



# **Capítulo 1**

## **Características de la Población**

---

- **Población y crecimiento**
- **Composición de la población por sexo y edad**
- **Estado civil o conyugal**
- **Fecundidad**
- **Mortalidad**
- **Migración**



## Capítulo 1

# Características de la Población

### 1.1 Población y Crecimiento

Los Censos de Población y Vivienda en el Perú se remontan a la época Republicana. Desde entonces se han ejecutado once Censos de Población y seis de Vivienda. Cabe mencionar que en 1940, después de 64 años, se realizó el quinto Censo de Población.

En nuestro país, los censos de 1940 a 1993 fueron censos de Hecho o de Facto, es decir, se empadronó a la población en el lugar en que se encontraba, independientemente de que este fuera su lugar de residencia. En el año 2005, por excepción, el censo fue de Derecho o de Jure, mediante el cual se levantó información teniendo en cuenta la residencia habitual

de la población. En el Censo de Población del año 2007, se utilizó la metodología de un censo de Hecho o de Facto.

#### 1.1.1 Población a través de los censos

Los Censos de Población realizados en el país en las últimas décadas, muestran la evolución de la población a partir del año 1940. Según los resultados del XI Censo Nacional de Población, al 21 de octubre del año 2007, la población censada en la Provincia Constitucional del Callao fue de 876 mil 877 habitantes y la población total, es decir, la población censada más la omitida, 890 mil 887 habitantes.

CUADRO N° 1.1  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA,  
OMITIDA Y TOTAL, SEGÚN CENSOS REALIZADOS, 1940 - 2007

Año	Población		
	Censada	Omitida	Total
1940	82 287	2 151	84 438
1961	213 540	5 880	219 420
1972	321 231	10 997	332 228
1981	443 413	10 900	454 313
1993	639 729	7 836	647 565
2005 a/	810 568	30 245	840 813
2007	876 877	14 010	890 887

a/ Censo de Derecho o de Jure. Se recopiló información de la población en su lugar de residencia.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007.

En el periodo intercensal 1993 - 2007 (14 años), la población total de la Provincia Constitucional del Callao, se incrementó en 243 mil 322 habitantes, equivalente

a 17 mil 380 habitantes por año, es decir, un aumento de 37,6% respecto a la población total de 1993, que fue 647 mil 565 habitantes.

#### 1.1.2 Crecimiento de la población

El incremento de la población, medido por la tasa de crecimiento promedio anual, indica que la población total ha presentado un incremento de 2,3% anual para el periodo 1993 - 2007, lo cual confirma la tendencia

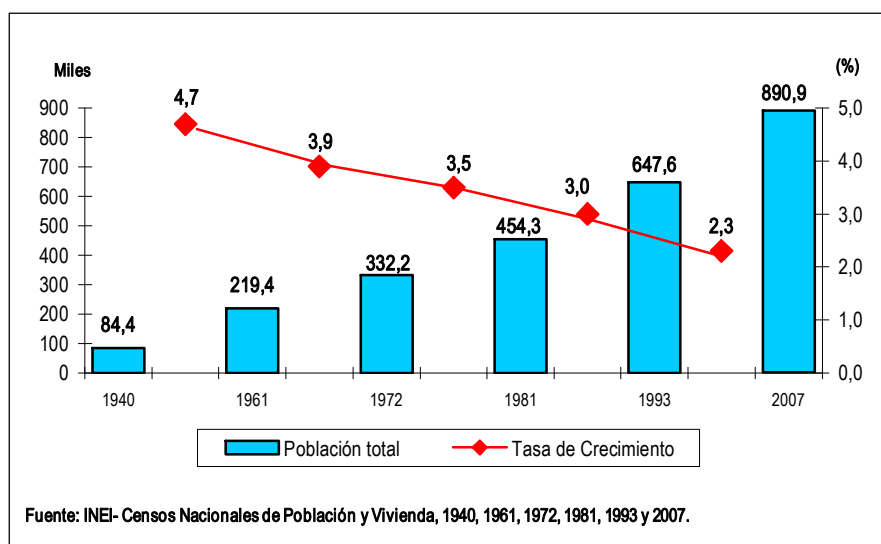
decreciente observada en los últimos 46 años. Entre los censos de 1981 y 1993, el crecimiento poblacional fue de 3,0% por año; este nivel fue mayor en el período intercensal 1972 - 1981 (3,5% anual).

CUADRO N° 1.2  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN TOTAL  
 Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1940 - 2007

Año	Total	Incremento Intercensal	Incremento Anual	Tasa de Crecimiento Promedio Anual %
1940	84 438			
1961	219 420	134 982	6 428	4,7
1972	332 228	112 808	10 255	3,9
1981	454 313	122 085	13 565	3,5
1993	647 565	193 252	16 104	3,0
2007	890 887	243 322	17 380	2,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

GRÁFICO N° 1.1  
 POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1940-2007



Esta tendencia declinante del ritmo de crecimiento poblacional, se explica fundamentalmente por la reducción de los niveles de fecundidad, comportamiento

que se confirma con los resultados de las encuestas demográficas y de salud familiar realizadas por el INEI.

### 1.1.3 Población urbana y rural

La distribución de la población está asociada a los patrones de asentamiento y dispersión de la población dentro de la provincia. El Censo permite conocer la distribución espacial de la población bajo distintos criterios de localización, como área urbana y rural,

divisiones político administrativas (nivel distrital), áreas metropolitanas, ciudades, centros poblados y sectores menores de las ciudades (asentamientos humanos, pueblos jóvenes, etc.).

La población censada en los centros poblados urbanos<sup>1</sup> de la Provincia Constitucional del Callao es de 876 mil 877 habitantes, la misma que representa el 100,0% de la población de la provincia, que debido al

proceso de crecimiento urbano, en el año 2007 todo el territorio político administrativo en la Provincia Constitucional del Callao es urbano.

CUADRO N° 1.3  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA, URBANA Y RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO EN LOS CENSOS NACIONALES, 1940 - 2007

Año	Total	Población		Incremento intercensal		Tasa de crecimiento promedio anual (%)	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1940	82 287	81 268	1 019				
1961	213 540	204 990	8 550	123 722	7 531	4,5	10,7
1972	321 231	313 316	7 915	108 326	- 635	4,0	-0,7
1981	443 413	440 446	2 967	127 130	-4 948	3,8	-10,2
1993	639 729	639 232	497	198 786	-2 470	3,2	-13,8
2007	876 877	876 877	-	237 645	-	2,2	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

De acuerdo con el Censo 2007, la población urbana censada se incrementó en 37,2%, entre 1993 y 2007, es decir, un promedio de 16 mil 975 personas por año, lo que representa una tasa promedio anual de 2,2%. En los últimos 67 años, entre los censos de 1940 y 2007; mientras que la población censada total creció en 10,7 veces, la población urbana creció en 10,8 veces; es decir, fue 81 mil 268 personas en 1940, y en el año 2007 constituye 876 mil 877 personas. La población rural en cambio, en 1961 registró su mayor volumen poblacional (8 550 habitantes), y fue disminuyendo en el tiempo en forma acelerada, llegando a extinguirse totalmente en el periodo 1993-2007.

En cifras absolutas, la población del área urbana creció; pero su velocidad de incremento viene disminuyendo

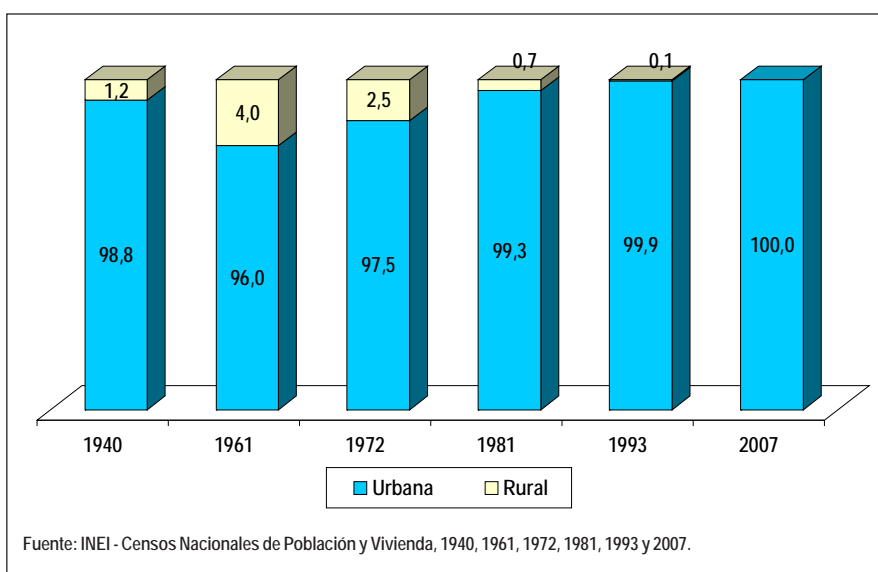
desde la década del 60. Entre los censos de 1961 - 1972, el aumento de la población urbana fue de 4,0% por año. Este ritmo disminuyó a 3,8% anual en el periodo intercensal 1972 - 1981; a 3,2% en el período 1981 - 1993 y a 2,2% en el periodo 1993 - 2007.

Estas cifras indican que en el Callao el proceso de concentración poblacional se orienta en su totalidad a los centros poblados urbanos. En 1940, la población urbana representaba el 98,8% del total de la provincia. En 1961 el 96,0%, en 1972 el 97,5%, en 1981 el 99,3%, en 1993 el 99,9% y en el 2007 el 100,0%.

En conclusión se puede decir que de acuerdo con el Censo 2007, la Provincia Constitucional del Callao es urbana en su totalidad.

1/ En los Censos de Población y Vivienda, se considera centros poblados urbanos, aquellos que tienen como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente. Por excepción, se considera urbanas a todas las capitales de distrito, aunque no cumplan este requisito.

GRÁFICO N° 1.2  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA,  
 POR ÁREA DE RESIDENCIA, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007  
 (Porcentaje)



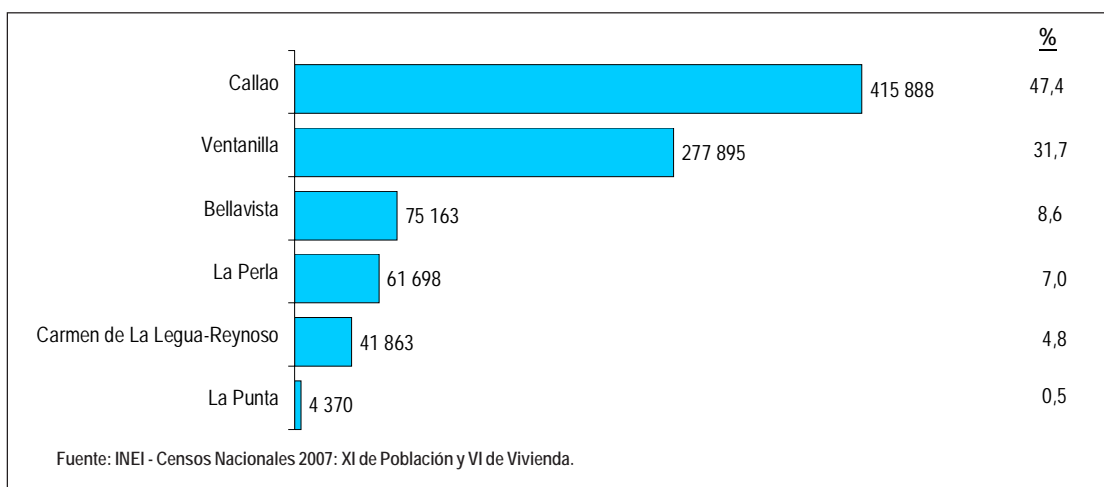
#### 1.1.4 Población por distrito

Según el Censo de Población del año 2007, los distritos con mayor población e importancia relativa son el Callao con 415 mil 888 habitantes, que concentra cerca de la mitad de la población de la provincia (47,4%) y Ventanilla con 277 mil 895 habitantes (31,7%). En el Censo de 1993, estos dos distritos también tenían los mayores volúmenes de población e importancia relativa,

así Callao tenía 369 mil 768 habitantes (57,8%) y Ventanilla 94 mil 497 habitantes (14,8%).

Por el contrario, los distritos menos poblados en el año 2007 son: Bellavista 75 mil 163 habitantes (8,6%), La Perla 61 mil 698 habitantes (7,0%), Carmen de La Legua-Reynoso 41 mil 863 habitantes (4,8%) y La Punta con 4 mil 370 habitantes (0,5%).

GRÁFICO N° 1.3  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DISTRITO, 2007



El comportamiento de crecimiento poblacional de estos distritos es similar al registrado en el año 1993, en el que se observa el mismo orden de ubicación.

Según el Censo del 2007, el distrito que más ha incrementado su población es Ventanilla, pues en el año 1993 tenía una población de 94 mil 497 habitantes

(14,8%) y pasó en el año 2007 a 277 mil 895 habitantes (31,7%). En menor proporción los distritos de Bellavista, La Perla y Carmen de La Legua-Reynoso, han aumentado su población en el 2007 en relación con 1993; pero su importancia relativa respecto de la población censada total ha disminuido.

CUADRO N° 1.4  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN  
CENSADA, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007

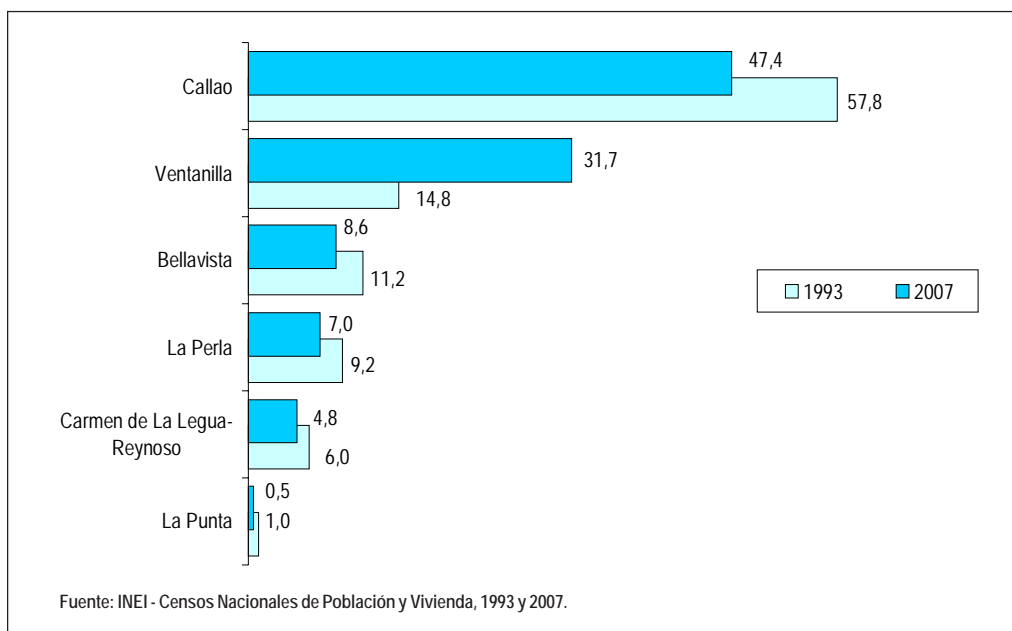
Distrito	1993		2007	
	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>639 729</b>	<b>100,0</b>	<b>876 877</b>	<b>100,0</b>
Callao	369 768	57,8	415 888	47,4
Ventanilla	94 497	14,8	277 895	31,7
Bellavista	71 665	11,2	75 163	8,6
La Perla	59 160	9,2	61 698	7,0
Carmen de La Legua-Reynoso	38 149	6,0	41 863	4,8
La Punta	6 490	1,0	4 370	0,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

El único distrito donde está disminuyendo el número de habitantes es La Punta, que en 1993 tenía 6 mil 490

habitantes (1,0%) y en el 2007 tiene 4 mil 370 habitantes (0,5%).

GRÁFICO N° 1.4  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN RELATIVA  
DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007  
(Porcentaje)



### Tasa de crecimiento promedio anual por distrito

La tasa de crecimiento promedio anual, es el indicador que evalúa la velocidad del incremento anual de la población en términos relativos. Al observar el comportamiento de la población censada a nivel distrital de los Censos 1993 y 2007, el mayor incremento se presenta notoriamente en Ventanilla, que ha triplicado

su volumen de población y crece a un ritmo promedio anual de 7,8%, que equivale a 13 mil 100 habitantes por año. Callao es el segundo distrito en cuanto al mayor crecimiento poblacional (12,5%), es decir, 3 mil 294 habitantes por año, aumentando a un ritmo anual de 0,8%.

CUADRO N° 1.5  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN TOTAL  
Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007

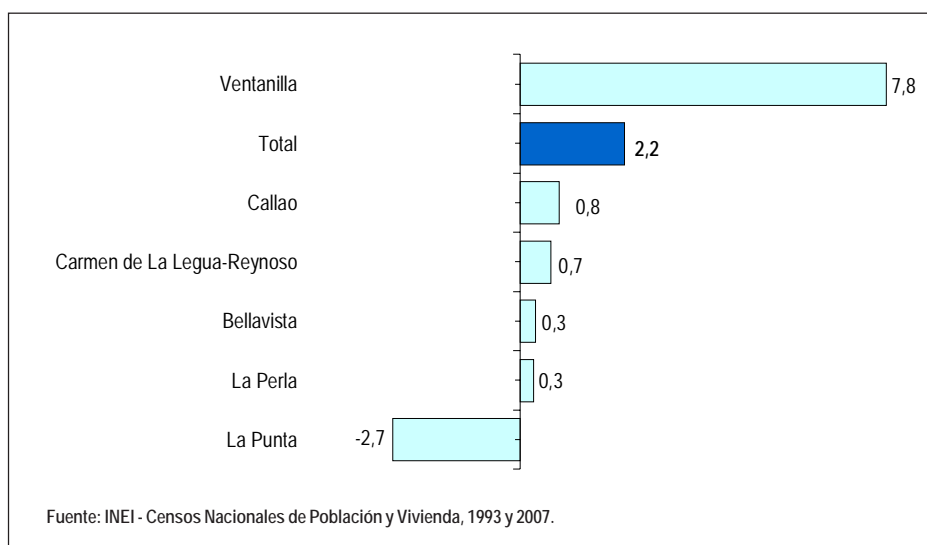
Distrito	Población total		Tasa de crecimiento promedio anual (%)
	1993	2007	1993-2007
Total	639 729	876 877	2,2
Callao	369 768	415 888	0,8
Bellavista	71 665	75 163	0,3
Carmen de La Legua-Reynoso	38 149	41 863	0,7
La Perla	59 160	61 698	0,3
La Punta	6 490	4 370	-2,7
Ventanilla	94 497	277 895	7,8

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Por otro lado, según el Censo 2007 el distrito de La Punta presenta una disminución en el volumen de su población de 32,7%, decreciendo a un ritmo promedio

anual de 2,7%, que equivale a 151 habitantes menos por año.

GRÁFICO N° 1.5  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: TASAS DE CRECIMIENTO  
PROMEDIO ANUAL, SEGÚN DISTRITOS: 1993 Y 2007  
(Porcentaje)



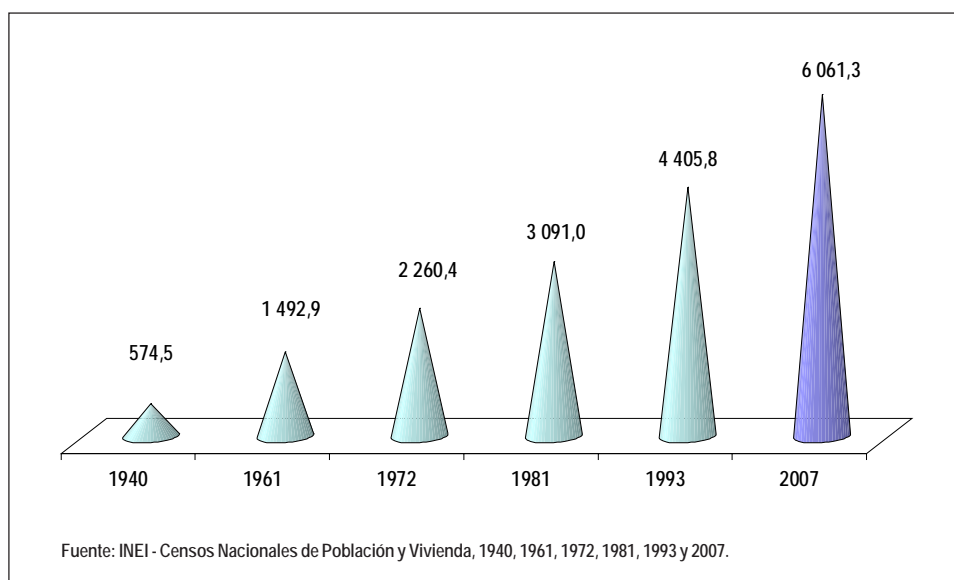
### 1.1.5 Densidad poblacional

La densidad poblacional es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica; comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial.

Al analizar la concentración de la población total en la Provincia Constitucional del Callao se observa que es

la división política administrativa de mayor densidad poblacional en el país, ya en 1940 concentraba 574,5 habitantes por Km<sup>2</sup>, en 1961 era 1 492,9 habitantes por Km<sup>2</sup>, en 1972 fue 2 260,4 habitantes por Km<sup>2</sup>, en 1981 creció a 3 091,0 habitantes por Km<sup>2</sup>, en 1993 llegó a 4 405,8 habitantes por Km<sup>2</sup>, y en el año 2007 subió a 6 061,3 habitantes por Km<sup>2</sup>, es decir, en 67 años se incrementó su densidad poblacional en 10,6 veces.

GRÁFICO N° 1.6  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DENSIDAD DE LA POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN CENSOS, 1940 - 2007 (Hab/Km<sup>2</sup>)



### Densidad poblacional por distrito

Al examinar este importante indicador, partiendo de la información de población censada distrital del Censo de 1993, se observan cambios en relación con el incremento del número de habitantes por kilómetro cuadrado. Estos estarían asociados a la evolución demográfica del componente de fecundidad, al proceso de urbanización (rural/urbano) y a la migración interna.

De acuerdo con los resultados del Censo del 2007, la densidad de la población censada de la Provincia

Constitucional del Callao es 5 966,0 Hab./Km<sup>2</sup>, los distritos que destacan por presentar la mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado son: La Perla (22 435,6 Hab./Km<sup>2</sup>) y Carmen de La Legua-Reynoso (19 746,7 Hab./Km<sup>2</sup>); también, se puede apreciar el incremento de la densidad poblacional del distrito de Ventanilla, que en 1993 tenía 1 285,3 Hab./Km<sup>2</sup> y en el 2007 pasó a tener 3 779,9 Hab./Km<sup>2</sup>; por el contrario, el distrito La Punta, disminuye de 8 653,3 Hab./Km<sup>2</sup> en 1993 a 5 826,7 Hab./Km<sup>2</sup> en el 2007.

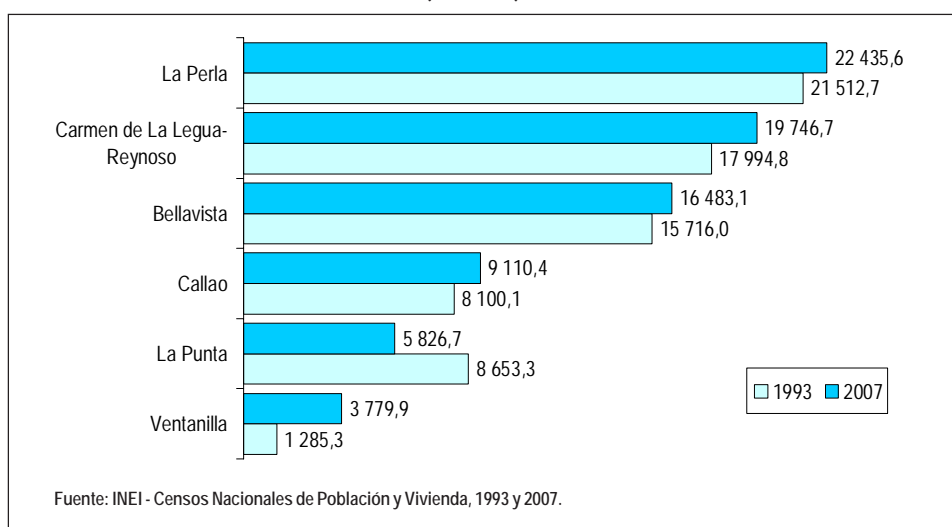
CUADRO N° 1.6  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: SUPERFICIE Y DENSIDAD  
DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007

Distrito	Superficie Territorial		Densidad de población hab./km <sup>2</sup>	
	Km <sup>2</sup>	%	1993	2007
Total	146,98	100,0	4 352,5	5 966,0
Callao	45,65	35,3	8 100,1	9 110,4
Bellavista	4,56	3,5	15 716,0	16 483,1
Carmen de La Legua-Reynoso	2,12	1,7	17 994,8	19 746,7
La Perla	2,75	2,1	21 512,7	22 435,6
La Punta	0,75	0,6	8 653,3	5 826,7
Ventanilla	73,52	56,8	1 285,3	3 779,9

1/ Incluye 17,63 km<sup>2</sup> de superficie insular oceánica.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

GRÁFICO N° 1.7  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DENSIDAD DE  
LA POBLACIÓN CENSADA, POR DISTRITO, 1993 Y 2007  
(Hab./Km<sup>2</sup>)



## 1.2 Composición de la población por sexo y edad

El sexo y la edad son las dos características demográficas más importantes en la composición de las poblaciones.

### 1.2.1 Estructura de la población

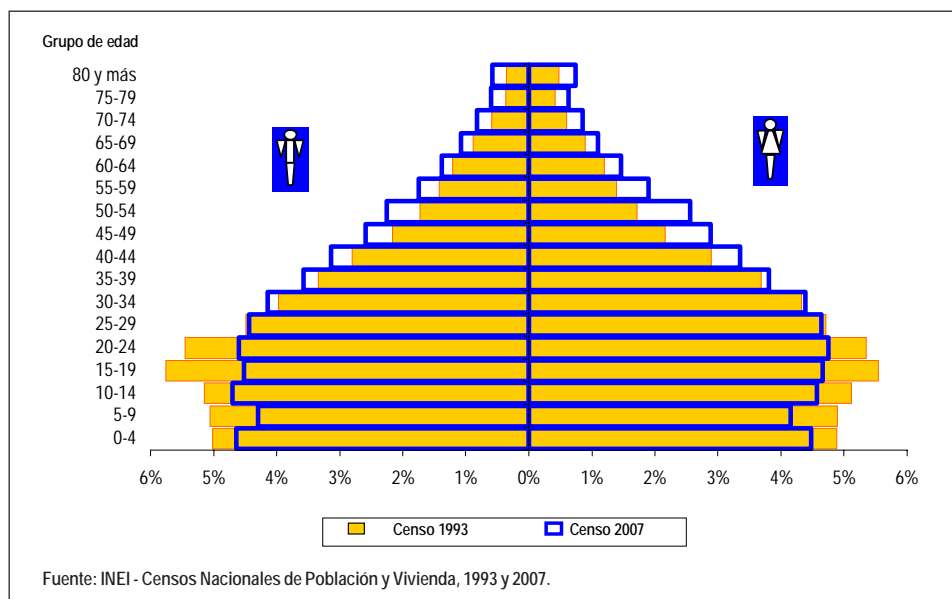
Cuando se analiza el crecimiento de la población por edad o grupos de edad, se observa un comportamiento diferenciado en cada una de ellas, el mismo se define en términos de la estructura por edad, la misma que se puede visualizar en las pirámides de población, superpuestas de los años 1993 y 2007.

La evolución de la población en las últimas décadas se refleja en la forma que ha adoptado la pirámide poblacional, así de haber presentado una base ancha y vértice angosto, en la actualidad se observa una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que refleja un menor número de nacimientos y

mayor población en edad activa. Además, se distingue mayor proporción de población adulta mayor que indica el inicio del proceso de envejecimiento.

La diferencia relativa del grupo de edad de 0 a 4 años de los Censos 1993 y 2007, responde a la reducción de la natalidad; asimismo, el gráfico revela la disminución de la importancia relativa de los cuatro siguientes grupos quinquenales (5 a 24 años de edad) en hombres y mujeres, que es consecuencia de la reducción progresiva de la base piramidal. Por otro lado, a partir de los grupos de 30 años de edad, se observa una mayor proporción relativa en hombres y mujeres.

GRÁFICO N° 1.8  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN CENSADA, 1993 Y 2007  
 (Porcentaje)

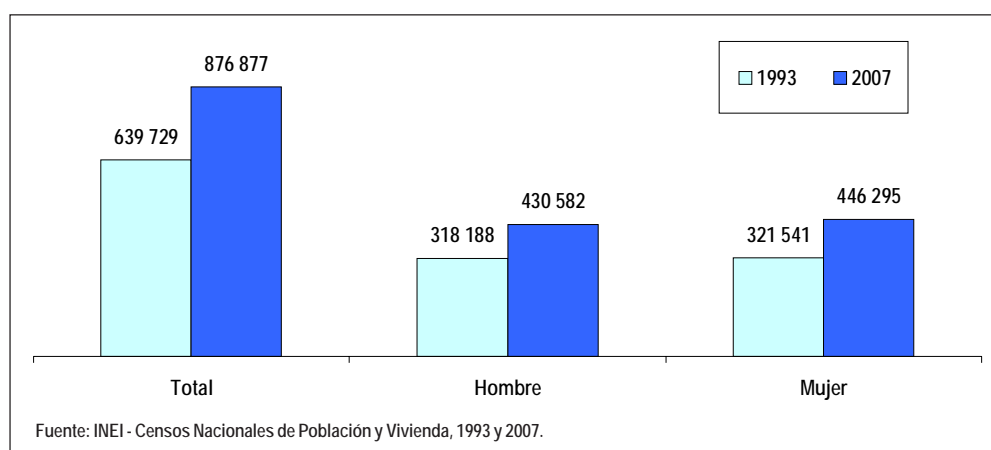


### 1.2.2 Composición de la población por sexo

Según el Censo del 2007, la población masculina de la Provincia Constitucional del Callao es 430 mil 582 hombres, que representan el 49,1% de la población censada y la población femenina 446 mil 295 mujeres, es decir el 50,9%. Esta estructura es similar a la del Censo de 1993.

En el período intercensal de 1993-2007, la población masculina se incrementó en 112 mil 394 hombres, es decir, en 35,3% en 14 años. Asimismo, la población femenina aumentó en 124 mil 754 mujeres, es decir, en 38,8%.

GRÁFICO N° 1.9  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN SEXO, 1993 - 2007



El índice de masculinidad o razón de sexo, es un índice sintético que muestra el número de hombres por cada 100 mujeres; de acuerdo con los resultados del Censo 2007 este índice es 96,5, lo que significa que el número

de hombres es ligeramente inferior al número de mujeres; el censo de 1993 registró un valor mayor (99,0).

CUADRO N° 1.7  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E  
 ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD, 1993 Y 2007

Grupo quinquenal de edad	Población censada						Índice de masculinidad	
	Total		Hombre		Mujer		1993	2007
	1993	2007	1993	2007	1993	2007		
Total	639 729	876 877	318 188	430 582	321 541	446 295	99,0	96,5
Menos de 1	13 147	15 414	6 640	7 812	6 507	7 602	102,0	102,8
1-4	50 209	64 535	25 449	32 848	24 760	31 687	102,8	103,7
5-9	63 674	74 008	32 358	37 638	31 316	36 370	103,3	103,5
10-14	65 700	81 324	32 950	41 250	32 750	40 074	100,6	102,9
15-19	72 279	80 521	36 826	39 630	35 453	40 891	103,9	96,9
20-24	69 093	81 990	34 885	40 309	34 208	41 681	102,0	96,7
25-29	58 877	79 634	28 701	38 952	30 176	40 682	95,1	95,7
30-34	53 030	74 797	25 382	36 369	27 648	38 428	91,8	94,6
35-39	44 955	64 698	21 390	31 346	23 565	33 352	90,8	94,0
40-44	36 427	56 879	17 911	27 496	18 516	29 383	96,7	93,6
45-49	27 643	47 978	13 802	22 715	13 841	25 263	99,7	89,9
50-54	22 033	42 160	11 026	19 750	11 007	22 410	100,2	88,1
55-59	17 938	32 030	9 078	15 361	8 860	16 669	102,5	92,2
60-64	15 371	24 877	7 725	12 100	7 646	12 777	101,0	94,7
65-69	11 412	19 051	5 669	9 481	5 743	9 570	98,7	99,1
70-74	7 629	14 705	3 780	7 220	3 849	7 485	98,2	96,5
75-79	5 016	10 768	2 366	5 234	2 650	5 534	89,3	94,6
80-84	3 013	6 547	1 320	2 946	1 693	3 601	78,0	81,8
85 y más	2 283	4 961	930	2 125	1 353	2 836	68,7	74,9

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

El comportamiento de este indicador por grupos de edad, según el Censo del 2007, indica que en las primeras edades, esto es, entre 0 y 14 años de edad, existen más hombres que mujeres, 103 hombres por cada 100 mujeres, en el resto de grupos de edad el índice de masculinidad es inferior a 100, es decir, hay más mujeres que hombres.

Según el Censo 2007, todos los distritos han incrementado el porcentaje de mujeres respecto a 1993; asimismo, es mayor la proporción de mujeres que hombres; mientras que en 1993 los distritos del Callao y La Punta ocurría lo contrario, es decir, más hombres que mujeres.

CUADRO N° 1.8  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL  
 DE LA POBLACIÓN CENSADA POR SEXO, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007  
 (Porcentaje)

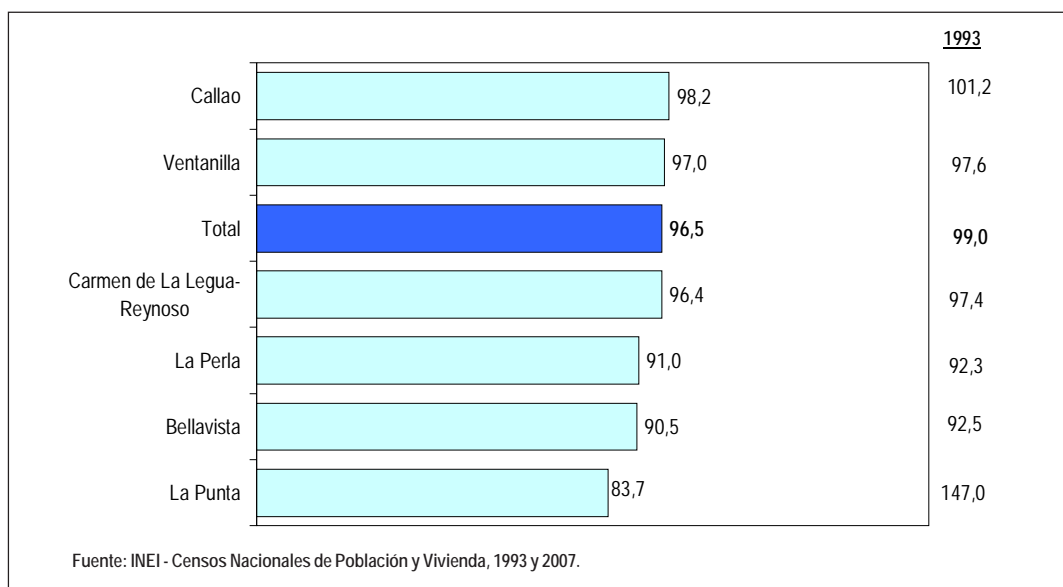
Distrito	Total	1993		Total	2007	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Total	100,0	49,7	50,3	100,0	49,1	50,9
Callao	100,0	50,3	49,7	100,0	49,6	50,4
Bellavista	100,0	48,0	52,0	100,0	47,5	52,5
Carmen de La Legua-Reynoso	100,0	49,3	50,7	100,0	49,1	50,9
La Perla	100,0	48,0	52,0	100,0	47,6	52,4
La Punta	100,0	59,5	40,5	100,0	45,6	54,4
Ventanilla	100,0	49,4	50,6	100,0	49,2	50,8

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Asimismo, los datos del Censo 2007 muestran que los mayores índices de masculinidad se presentan en los distritos de: Callao (98,2), Ventanilla (97,0) y Carmen de La Legua-Reynoso (96,4); mientras que los distritos con menor índice son: La Perla (91,0), Bellavista (90,5)

y La Punta (83,7). Es notoria la variación de la estructura de la población del distrito La Punta; en el año 1993, tenía 147 hombres por cada 100 mujeres y en el 2007 pasó a 83,7 hombres por cada 100 mujeres.

GRÁFICO N° 1.10  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN DISTRITO, 1993 y 2007



### 1.2.3 Población por grandes grupos de edad

El Censo 2007, muestra que en la Provincia Constitucional del Callao, un poco más de la cuarta parte de la población (26,8%) es menor de 15 años, porcentaje que ha disminuido respecto al censo anterior; en el año 1993 esta proporción fue 30,1%.

En forma simultánea, se incrementó, ligeramente, la proporción de habitantes de 15 a 64 años que constituye la fuerza potencial de trabajo, de 65,3% en 1993, pasó a 66,8% en el 2007. En cifras absolutas, el aumento de este grupo poblacional en el periodo 1993 - 2007 fue de 167 mil 918 habitantes en edad de trabajar.

La proporción de la población de 65 y más años de edad, aumentó en los últimos 14 años, al pasar de 29 mil 353 habitantes (4,6%) en 1993, a 56 mil 32 habitantes (6,4%) en el año 2007; y se ha casi duplicado en este periodo intercensal.

Según el Censo del 2007 la población femenina se acrecienta en el período intercensal en 124 mil 754 mujeres, este crecimiento es diferenciado por grupos de edad, particularmente en el grupo de edad productiva (15 - 64 años) que ha pasado de 210 mil 920 mujeres (65,6%) en 1993 a 301 mil 536 mujeres (67,6%) en el 2007; asimismo, el grupo de mujeres de 65 y más años de edad se ha incrementado de 15 mil 288 (4,8%) en 1993 a 29 mil 26 (6,5%) en el 2007.

En el mismo período la población masculina creció en 112 mil 394 habitantes, donde el grupo de 15 a 64 años pasó de 65,0% en 1993 a 66,0% en el año 2007, de igual manera el grupo de 65 y más años de edad, pasó de 4,4% en 1993 a 6,3% en el 2007.

CUADRO N° 1.9  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA, POR  
AÑOS CENSALES, SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1993 Y 2007

Grandes grupos de edad y sexo	1993		2007	
	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>639 729</b>	<b>100,0</b>	<b>876 877</b>	<b>100,0</b>
0-14	192 730	30,1	235 281	26,8
15-64	417 646	65,3	585 564	66,8
65 y más	29 353	4,6	56 032	6,4
<b>Hombre</b>	<b>318 188</b>	<b>100,0</b>	<b>430 582</b>	<b>100,0</b>
0-14	97 397	30,6	119 548	27,7
15-64	206 726	65,0	284 028	66,0
65 y más	14 065	4,4	27 006	6,3
<b>Mujer</b>	<b>321 541</b>	<b>100,0</b>	<b>446 295</b>	<b>100,0</b>
0-14	95 333	29,6	115 733	25,9
15-64	210 920	65,6	301 536	67,6
65 y más	15 288	4,8	29 026	6,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Por distritos, los datos del Censo 2007, permiten observar un descenso diferenciado en la proporción de los menores de 15 años de edad y un aumento de la población adulta (65 y más años de edad).

El distrito con mayor proporción de población menor de 15 años es: Ventanilla (32,8%) que equivale a casi un tercio de su población, le sigue en importancia: Carmen de La Legua-Reynoso (25,2%), Callao (24,9%), Bellavista (22,0%) y La Perla (20,7%). El distrito que

presenta la menor proporción de población menor de 15 años es La Punta con 16,1%.

Por otro lado, la población más adulta (65 y más años de edad), en los seis distritos es diferencial, su proporción varía entre 3,2% y 18,6%. Entre los distritos con más altos porcentajes de población adulta figuran: La Punta (18,6%), Bellavista (11,6%) y La Perla (11,3%), y los de menor proporción son: Ventanilla (3,2%), Callao (6,6%) y Carmen de La Legua-Reynoso (7,7%).

CUADRO N° 1.10  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA,  
POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007  
(Porcentaje)

Distrito	Censo 1993				Censo 2007			
	Población	0-14	15-64	65 y más	Población	0-14	15-64	65 y más
<b>Total</b>	<b>639 729</b>	<b>30,1</b>	<b>65,3</b>	<b>4,6</b>	<b>876 877</b>	<b>26,8</b>	<b>66,8</b>	<b>6,4</b>
Callao	369 768	30,6	65,1	4,3	415 888	24,9	68,5	6,6
Bellavista	71 665	24,3	68,8	6,9	75 163	22,0	66,4	11,6
Carmen de La Legua-Reynoso	38 149	28,2	67,1	4,7	41 863	25,2	67,1	7,7
La Perla	59 160	24,8	68,7	6,5	61 698	20,7	68,0	11,3
La Punta	6 490	14,7	75,6	9,7	4 370	16,1	65,3	18,6
Ventanilla	94 497	37,9	59,7	2,4	277 895	32,8	64,0	3,2

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

### 1.2.4 Razón de dependencia demográfica

En el Censo de 2007 la razón de dependencia demográfica es de 49,7 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Este indicador, es la relación de la población menor de 15 años más la población mayor de 65 años entre la población en edad activa, es decir, la población de 15 a 64 años de edad.

Al relacionar los grupos de edad comentados anteriormente, en el año 2007, por cada 100 personas que están en edad de desarrollar una actividad económicamente productiva (15 a 64 años) hay 50 personas dependientes (menores de 15 años y de 65 y más años). Esta relación en el año 1993 fue 53 personas dependientes, lo que indica la tendencia de la población de reducir la carga potencial de dependientes.

CUADRO N° 1.11  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: RAZÓN DE DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN CENSADA Y SUS COMPONENTES, CENSOS 1993 Y 2007

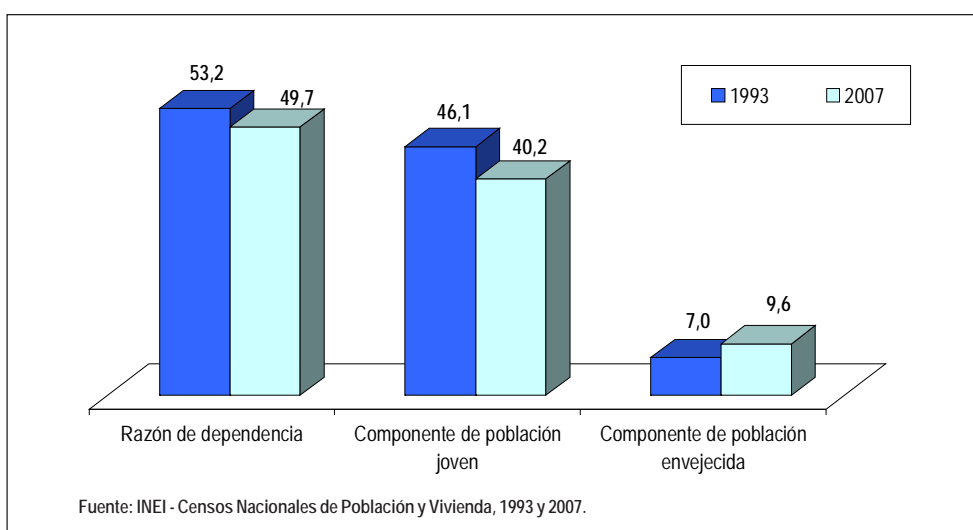
Componente	Años censales	
	1993	2007
Razón de dependencia	53,2	49,7
Componente de población joven	46,1	40,2
Componente de población envejecida	7,0	9,6

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

El componente de población joven también muestra esta tendencia, es decir, presenta una reducción de 6 puntos porcentuales en el periodo intercensal 1993-2007. Este componente, es la relación entre la población

menor de 15 años y la población de 15 a 64 años de edad; en 1993 fue de 46,1; mientras que en el año 2007 es de 40,2 dependientes.

GRÁFICO N° 1.11  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: RAZÓN DE DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN CENSADA Y SUS COMPONENTES, CENSOS 1993 Y 2007



Por el contrario, el componente de población envejecida, es decir, la relación entre la población de 65 y más años de edad y la población de 15 a 64 años, se ha incrementado en casi tres puntos porcentuales en el período intercensal, pasando de 7,0 en 1993 a 9,6 en el 2007.

La razón de dependencia por distritos entre los años 1993 y 2007, muestra importantes disminuciones que

se deben a las variaciones de sus componentes poblacionales, como es el caso del Callao de 53,6 dependientes en 1993 pasa a 46,1 en el 2007 y Ventanilla de 67,5 en 1993 a 56,1 en el 2007; e incrementos en este indicador que se deben a la misma razón, siendo el más significativo en el distrito de La Punta que pasó de 32,2 en 1993 a 53,2 dependientes en el año 2007. Pero en general, a nivel de provincia, se puede decir que la razón de dependencia es baja.

CUADRO N° 1.12  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA,  
POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007

Distrito	Censo 1993					Censo 2007				
	Población	0-14	15-64	65 y más	Razón de dependencia demográfica	Población	0-14	15-64	65 y más	Razón de dependencia demográfica
<b>Total</b>	<b>639 729</b>	<b>192 730</b>	<b>417 646</b>	<b>29 353</b>	<b>53,2</b>	<b>876 877</b>	<b>235 281</b>	<b>585 564</b>	<b>56 032</b>	<b>49,7</b>
Callao	369 768	113 096	240 799	15 873	53,6	415 888	103 776	284 737	27 375	46,1
Bellavista	71 665	17 442	49 292	4 931	45,4	75 163	16 531	49 938	8 694	50,5
Carmen de La Legua-Reynoso	38 149	10 756	25 612	1 781	48,9	41 863	10 564	28 067	3 232	49,2
La Perla	59 160	14 700	40 619	3 841	45,6	61 698	12 775	41 981	6 942	47,0
La Punta	6 490	952	4 908	630	32,2	4 370	703	2 853	814	53,2
Ventanilla	94 497	35 784	56 416	2 297	67,5	277 895	90 932	177 988	8 975	56,1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

### 1.2.5 Indicadores de estructura poblacional

La edad promedio de la población censada en el lapso de 14 años aumentó en tres años, en 1993 era 27 años; mientras que en el 2007 se sitúa en 30 años. Este indicador no es homogéneo en todos los distritos; de los seis distritos de esta provincia, en cinco de ellos la edad promedio es superior al valor provincial y sólo en el distrito de Ventanilla es menor (26 años).

La edad mediana, es otro indicador que divide la distribución por edades de una población en dos grupos

numéricamente iguales, es decir, la mitad de la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad que la mediana. Para el año 2007, la edad mediana de la población es 27 años; en 1993 fue 23 años. Según el último Censo de Población, los distritos donde se registra la edad mediana más alta son: La Punta con 40 años, La Perla y Bellavista 33 y 32 años respectivamente; mientras que Ventanilla con 23 años, es el distrito con la menor edad mediana.

CUADRO N° 1.13  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INDICADORES DE  
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007

Distrito	Edad promedio		Edad mediana		Dependencia 1/	
	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Total	26,9	29,7	23,0	27,0	53,2	49,7
Callao	26,4	30,5	23,0	28,0	53,6	46,1
Bellavista	30,1	34,5	27,0	32,0	45,4	50,5
Carmen de La Legua-Reynoso	27,0	30,8	24,0	28,0	48,9	49,2
La Perla	29,9	34,9	26,0	33,0	45,6	47,0
La Punta	31,2	40,5	23,0	40,0	32,2	53,2
Ventanilla	23,2	25,8	21,0	23,0	67,5	56,1

1/ Es la relación de la población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, entre la población de 15 a 64 años de edad.  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

### 1.2.6 Población por grupos especiales de edad

Para el análisis de la población por estructura de edad, ésta se puede agrupar de diferentes formas. En este caso en particular, se presenta un esquema que tiene relación con el ciclo de vida, que considera los siguientes grupos de edad: infantil (0-14 años), jóvenes (15-29 años), adulta joven (30-44 años), adulta (45-59 años) y adulta mayor (60 y más años de edad).

Los datos del Censo 2007, indican que la población infantil asciende a 235 mil 281, los jóvenes llegan a 242 mil 145, los adultos joven a 196 mil 374, adulta a

122 mil 168 y por último los adultos mayores a 80 mil 909. En términos porcentuales, la población infantil y los jóvenes representan más de la mitad de la población censada (54,4%) y los adultos mayores representan el 9,2%. Por distritos, más de la mitad de la población de cada uno de ellos tiene menos de 30 años, sin embargo las mayores proporciones de este grupo poblacional se encuentra en: Ventanilla (61,5%), Callao (53,2%) y Carmen de La Legua-Reynoso (52,1%); mientras que las menores proporciones se observan en: La Punta (37,2%), La Perla (44,8%) y Bellavista (45,4%).

CUADRO N° 1.14  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA,  
POR GRUPOS ESPECIALES DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 2007

Distrito	Grupos especiales de edad					
	Total	Infantil	Joven	Adulta joven	Adulta	Adulta mayor
Total	876 877	235 281	242 145	196 374	122 168	80 909
Callao	415 888	103 776	117 669	91 470	62 552	40 421
Bellavista	75 163	16 531	17 585	17 339	11 927	11 781
Carmen de La Legua-Reynoso	41 863	10 564	11 228	9 980	5 560	4 531
La Perla	61 698	12 775	14 847	14 127	10 243	9 706
La Punta	4 370	703	921	872	823	1 051
Ventanilla	277 895	90 932	79 895	62 586	31 063	13 419

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

### 1.2.7 El proceso de envejecimiento de la población

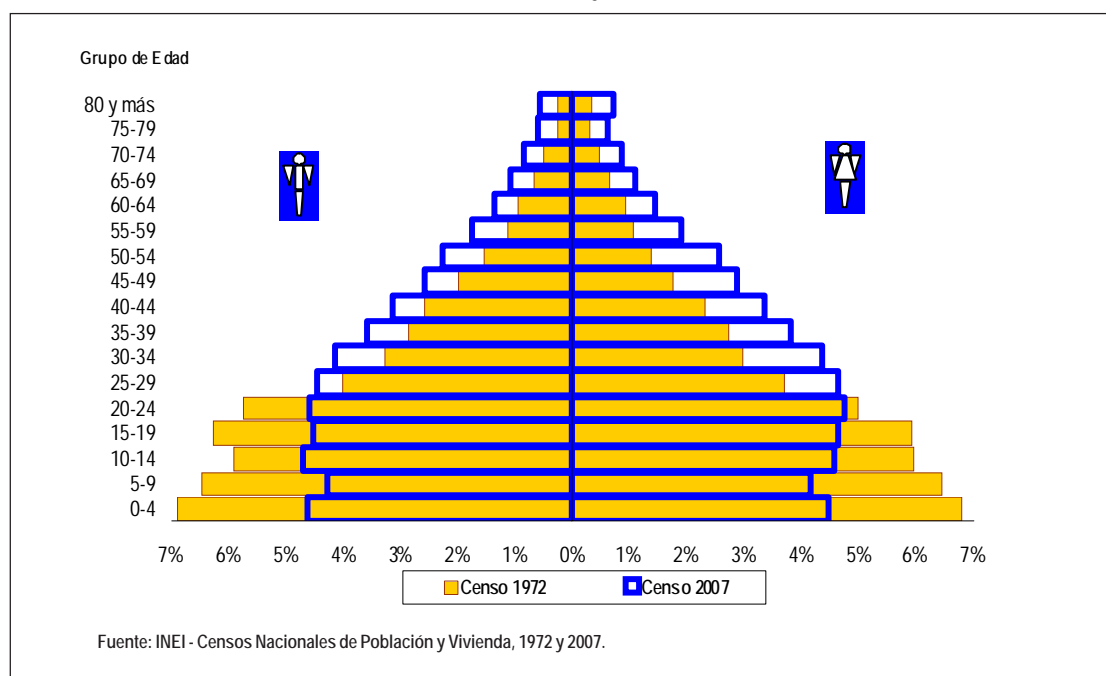
Desde una perspectiva demográfica, el envejecimiento de la población puede definirse como el proceso de cambios en la estructura por edad y sexo con una doble dimensión, diferenciable por sus causas y por sus efectos:

- Aumenta la proporción de las personas mayores, es decir, el grupo de las personas de mayor edad crece más rápidamente que el conjunto de la población. La causa de esta variación es fundamentalmente, el descenso de la natalidad, que se conoce como envejecimiento por la base de la pirámide. En circunstancias excepcionales, la pérdida de población joven, normalmente por emigración, también podría producir un rápido envejecimiento por la base.
- El grupo de personas mayores crece en términos absolutos con un ritmo continuo, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida

en todas las edades, por ello, cada vez es mayor la proporción de los individuos de cada generación que superan el umbral de los 60 años y que, tras pasada esta barrera, sobreviven durante más años. Es lo que se denomina envejecimiento por la cúspide de la pirámide y responde por tanto a la inercia de los aportes de la propia estructura por edad. Debe recordarse que la mayor sobremortalidad masculina con el aumento de la edad, permite que crezca la relación de feminidad hasta alcanzar valores superiores a dos mujeres por varón a partir de los 85 años de edad.

En el siguiente gráfico, al superponer las pirámides de la población de la Provincia Constitucional del Callao correspondiente a los censos de 1972 y 2007, se observa con claridad los rasgos de un proceso de envejecimiento poblacional

GRÁFICO N° 1.12  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: ENVEJECIMIENTO  
DE LA POBLACIÓN CENSADA, CENSOS 1972 Y 2007  
(Porcentaje)



En los últimos 35 años la población de 60 y más años de edad se ha incrementado en 4,8 veces pasando de 16 mil 873 personas en 1972 a 80 mil 909 personas a un ritmo de crecimiento promedio anual de 4,5%;

mientras que la población en su conjunto lo ha hecho en 2,9%. Pero el proceso es aún más dinámico en el grupo de los más longevos, es decir, las personas de 80 y más años presentan una tasa de 5,3% anual.

CUADRO N° 1.15  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO,  
PROMEDIO ANUAL, SEGÚN GRUPO ESPECIAL DE EDAD, 1972 Y 2007

Grupo especial de edad	1972		2007		Evolución de la población	Tasa de crecimiento promedio anual (%)
	Abs.	%	Abs.	%		
Total	321 231	100,0	876 877	100,0	555 646	2,9
0 - 19	162 789	50,7	315 802	36,0	153 013	1,9
20-29	59 317	18,4	161 624	18,5	102 307	2,9
30-59	82 252	25,6	318 542	36,3	236 290	3,9
60 y más años	16 873	5,3	80 909	9,2	64 036	4,5
60-79	15 042	4,7	69 401	7,9	54 359	4,4
80 y más	1 831	0,6	11 508	1,3	9 677	5,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1972 y 2007.

### Indicadores del envejecimiento demográfico.

El término envejecimiento individual se asocia al proceso biológico que experimenta una persona cuando avanza su edad. Sin embargo, el comienzo de la edad de la vejez tiene que ver no sólo con la evolución cronológica, sino también con fenómenos de la naturaleza biosíquica<sup>2</sup> y social. Los indicadores del envejecimiento demográfico pueden agruparse en dos grandes dimensiones. Por una parte, los que dan cuenta del aumento cuantitativo de la población adulta mayor y de su peso relativo respecto a otros grupos de edad. Por otra parte, los relacionados con las mayores probabilidades de sobrevivencia y las

tendencias de la mortalidad, que están explicando en parte la evolución del envejecimiento de una población.

A continuación se presentan algunos indicadores por distrito, correspondientes a la primera dimensión: número absoluto de personas mayores, magnitud del cambio de la población adulta mayor, tasa de crecimiento anual de la población adulta mayor, proporción de personas mayores en relación a la población total, índice de envejecimiento y relación de dependencia demográfica de vejez.

CUADRO N° 1.16  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INDICADORES DE ENVEJECIMIENTO  
DEMOGRÁFICO, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007

Distrito	Población de 60 y más años		Magnitud del cambio		Tasa de crecimiento anual (%)		Proporción de personas adultas mayores		Índice de envejecimiento (%)		Relación de dependencia demográfica de vejez	
	(1)		(2)		(3)		(4)		(5)		(6)	
	1993	2007	Abs.	(%)	1993 - 2007	1993	2007	1993	2007	1993	2007	
Total	44 724	80 909	36 185	80,9	4,2	7,0	9,2	23,2	34,4	11,1	14,4	
Callao	24 079	40 421	16 342	67,9	3,7	6,5	9,7	21,3	39,0	10,4	14,9	
Bellavista	7 431	11 781	4 350	58,5	3,3	10,4	15,7	42,6	71,3	15,9	25,1	
Carmen de La Legua-Reynoso	2 797	4 531	1 734	62,0	3,4	7,3	10,8	26,0	42,9	11,4	16,9	
La Perla	5 805	9 706	3 901	67,2	3,7	9,8	15,7	39,5	76,0	15,0	24,7	
La Punta	865	1 051	186	21,5	1,4	13,3	24,1	90,9	149,5	18,5	40,2	
Ventanilla	3 747	13 419	9 672	258,1	9,3	4,0	4,8	10,5	14,8	6,8	7,7	

(1) Número absoluto de personas adultas mayores.

(2) En términos absolutos es la diferencia y en términos relativos la tasa de variación entre un periodo y otro.

(3) Es el incremento anual promedio en el número de personas adultas mayores durante el periodo considerado por cada 100 personas mayores a su inicio.

(4) Es el porcentaje de la población de 60 y más años de edad, en relación a la población total.

(5) Es el porcentaje de la población de 60 y más años sobre el total de menores de 15 años.

(6) Porcentaje de la población de 60 y más años respecto de la población de 15 a 59 años.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

2/ Magno de Carvalho, J. A y F. C. D. Andrade (2000) "Envejecimiento de la población brasileña: oportunidades y desafíos" Santiago de Chile, CEPAL.

### 1.3 Estado civil o conyugal

El estado civil o conyugal, es la situación o condición que tiene la persona en relación con las leyes o costumbres del país respecto al matrimonio. Los Censos Nacionales de Población, recogen información sobre el estado civil o conyugal de las personas de 12 y más años de edad, ésta, es importante en las investigaciones demográficas y sociales, pues sus características constituyen un indicador básico en la fecundidad y en la estabilidad familiar. En el país, se identifican seis categorías: conviviente, separado, casado, viudo, divorciado y soltero.

En el período intercensal 1993 - 2007, el número de convivientes se incrementó al pasar de 57 mil 623 (11,9%) en el año 1993 a 155 mil 443 (22,5%) en el 2007, es decir, un aumento de 10,6 puntos porcentuales;

mientras que el porcentaje de casados disminuyó, al pasar de 36,6% en el año 1993 a 29,2% en el 2007 (7,4 puntos porcentuales).

La categoría separado creció en 18 mil 628, de 11 mil 715 (2,4%) en 1993 a 30 mil 343 (4,4%) en el 2007. Por otro lado, la proporción de viudos se mantuvo en 3,4% para los años 1993 y 2007 y en relación con la categoría soltero, se observa un descenso de 5,3 puntos porcentuales (de 45,1% a 39,8%) en el mismo período. Los cambios en el comportamiento del estado civil o conyugal en la última década, pueden estar asociados a los nuevos roles de la sociedad en su conjunto, y sobre todo, a que cada vez existe mayor participación de la población femenina en la actividad laboral, así como también, por el mayor nivel educativo.

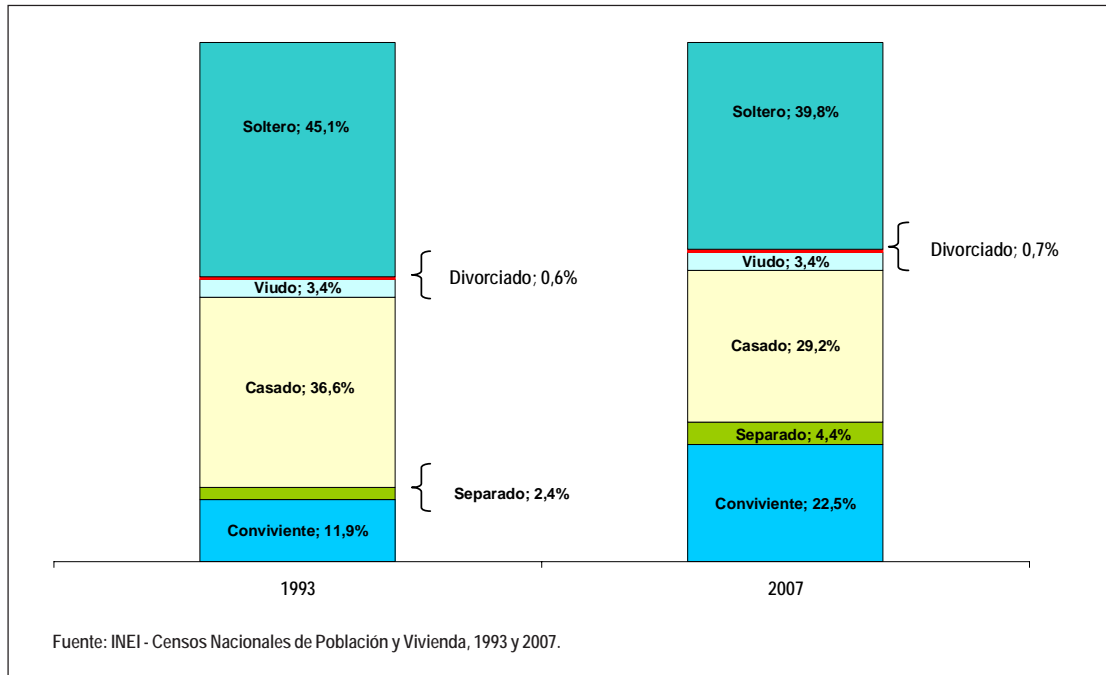
CUADRO N° 1.17  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA  
DE 12 Y MÁS AÑOS, SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 1993 Y 2007

Estado civil o conyugal	1993 a/		2007	
	Abs.	%	Abs.	%
Total	483 021	100,0	690 756	100,0
Conviviente	57 623	11,9	155 443	22,5
Separado	11 715	2,4	30 343	4,4
Casado	176 517	36,6	201 962	29,2
Viudo	16 617	3,4	23 343	3,4
Divorciado	2 792	0,6	4 473	0,7
Soltero	217 757	45,1	275 192	39,8

a/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

GRÁFICO N° 1.13  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE  
 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 1993 Y 2007



### 1.3.1 Estado civil o conyugal por distrito

El Cuadro 1.18 muestra el comportamiento diferenciado del estado civil o conyugal en cada uno de los distritos de la Provincia Constitucional del Callao. En el año 2007, se observa que en el distrito de Ventanilla, de las 205 mil 655 personas de 12 y más años de edad, 64 mil 62 (31,2%) declararon estar en situación de convivencia, 46 mil 333 en condición de personas casadas (22,5%) y 79 mil 399 (38,6%) como personas solteras.

Los distritos de Callao y La Perla (cada uno con 40,5%), Carmen de La Legua-Reynoso (40,4%), y La Punta (40,3%) concentran la mayor proporción de solteros. Respecto a la categoría separado, el distrito que presenta el mayor porcentaje es Ventanilla con 5,0%, superando el promedio provincial que es 4,4%, el resto de distritos están por debajo de este porcentaje; siendo La Punta el que presenta la menor proporción de separados (3,3%).

En relación con la categoría viudo, se aprecia que los distritos de La Punta, Bellavista y La Perla presentan los mayores porcentajes con 7,6%, 4,8% y 4,6%, respectivamente; mientras que Ventanilla (2,3%), Callao (3,5%) y Carmen de La Legua-Reynoso (3,8%) presentan menores proporciones.

Durante el período intercensal (1993-2007), se observan cambios significativos, uno de estos cambios, es el aumento de convivientes, siendo Ventanilla el que tiene el mayor incremento (11,3 puntos porcentuales), seguido por Carmen de La Legua-Reynoso con 10 puntos porcentuales; el distrito con menor incremento fue La Punta (3 puntos porcentuales). Además, se tiene la disminución de solteros, siendo mayor la reducción en el distrito de La Punta con 19,2 puntos porcentuales.

CUADRO N° 1.18  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE  
 EDAD, POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007

Distrito	Total	Estado civil o conyugal											
		Conviviente		Separado		Casado		Viudo		Divorciado		Soltero	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1993 a/													
Total	483 021	57 623	11,9	11 715	2,4	176 517	36,5	16 617	3,4	2 792	0,6	217 757	45,1
Callao	278 455	35 381	12,7	6 889	2,5	97 357	35,0	9 497	3,4	1 480	0,5	127 851	45,9
Bellavista	57 523	3 492	6,1	1 298	2,3	23 899	41,5	2 340	4,1	487	0,8	26 007	45,2
Carmen de La Legua-Reynoso	29 477	3 121	10,6	734	2,5	10 475	35,5	1 056	3,6	109	0,4	13 982	47,4
La Perla	47 554	2 685	5,6	980	2,1	19 674	41,4	1 973	4,1	363	0,8	21 879	46,0
La Punta	5 707	120	2,1	96	1,7	1 707	29,9	296	5,2	92	1,6	3 396	59,5
Ventanilla	64 305	12 824	19,9	1 718	2,7	23 405	36,4	1 455	2,3	261	0,4	24 642	38,3
2007													
Total	690 756	155 443	22,5	30 343	4,4	201 962	29,2	23 343	3,4	4 473	0,7	275 192	39,8
Callao	334 110	70 178	21,0	14 335	4,3	100 771	30,1	11 625	3,5	2 015	0,6	135 186	40,5
Bellavista	62 138	7 916	12,7	2 262	3,7	23 588	38,0	2 988	4,8	712	1,1	24 672	39,7
Carmen de La Legua-Reynoso	33 418	6 903	20,6	1 394	4,2	10 155	30,4	1 273	3,8	200	0,6	13 493	40,4
La Perla	51 579	6 187	12,0	1 929	3,8	19 553	37,9	2 387	4,6	634	1,2	20 889	40,5
La Punta	3 856	197	5,1	128	3,3	1 562	40,5	291	7,6	125	3,2	1 553	40,3
Ventanilla	205 655	64 062	31,2	10 295	5,0	46 333	22,5	4 779	2,3	787	0,4	79 399	38,6

a/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

### 1.3.2 Estado civil o conyugal por edad

El estado civil o conyugal de la población censada de 12 y más años de edad presenta diferencias cuando se analiza por edades o grupos quinquenales de edad. Según el Censo del 2007, en el grupo de 25 a 29 años de edad, 34 mil 30 declararon ser personas solteras que en términos relativos significa el 42,7%; asimismo, 29 mil 356 (36,9%) en situación de convivencia y 13 mil 44 (16,4%) en condición de casado; mientras que en el grupo de 30 a 34 años de edad, prevalece la condición de convivencia con 28 mil 287 (37,8%), seguido por los casados con 21 mil 937 (29,3%) y 20 mil 223 (27,0%) de solteros.

En el período intercensal 1993-2007, se observan cambios significativos, uno de ellos, es el incremento de 3 mil 898 convivientes menores de 20 años, al pasar de 2 mil 679 en el año 1993 a 6 mil 577 en el 2007. Es preciso destacar que en el año 1993, en las categorías de separado, casado, viudo y divorciado, no hubo menores de 15 años que tuviesen esta situación conyugal; sin embargo, en el 2007, en el grupo de 12 a 14 años, existen 27 separados, 66 casados y 4 viudos.

CUADRO N° 1.19  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS,  
POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 1993 Y 2007

Grupo de edad	Total	Estado Civil o conyugal					
		Conviviente	Separado	Casado	Viudo	Divorciado	Soltero
1993 a/							
Total	483 021	57 623	11 715	176 517	16 617	2 792	217 757
12-14	39 562	241	-	-	-	-	39 321
15-19	70 657	2 438	331	920	34	5	66 929
20-24	68 534	10 126	952	8 150	78	38	49 190
25-29	58 559	11 618	1 302	19 768	208	147	25 516
30-34	52 824	10 237	1 605	27 161	331	307	13 183
35-39	44 830	7 660	1 670	26 964	536	446	7 554
40-44	36 285	5 240	1 532	23 860	696	444	4 513
45-49	27 550	3 474	1 209	18 589	928	344	3 006
50 y más	84 220	6 589	3 114	51 105	13 806	1 061	8 545
2007							
Total	690 756	155 443	30 343	201 962	23 343	4 473	275 192
12-14	49 160	654	27	66	4	-	48 409
15-19	80 521	5 923	513	798	38	20	73 229
20-24	81 990	21 402	1 805	5 043	66	53	53 621
25-29	79 634	29 356	2 971	13 044	113	120	34 030
30-34	74 797	28 287	3 757	21 937	283	310	20 223
35-39	64 698	22 359	4 055	24 452	393	430	13 009
40-44	56 879	16 191	4 000	25 922	719	543	9 504
45-49	47 978	11 151	3 566	24 701	1 032	617	6 911
50 y más	155 099	20 120	9 649	85 999	20 695	2 380	16 256

a/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

CUADRO N° 1.20  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN CENSADA  
DE 12 Y MÁS AÑOS, POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 1993 Y 2007

Grupo de edad	Total	Estado Civil o conyugal						
		Total	Conviviente	Separado	Casado	Viudo	Divorciado	Soltero
1993 a/								
Total	483 021	100,0	11,9	2,4	36,6	3,4	0,6	45,1
12-14	39 562	100,0	0,6	-	-	-	-	99,4
15-19	70 657	100,0	3,5	0,5	1,3	0,0	0,0	94,7
20-24	68 534	100,0	14,8	1,4	11,9	0,1	0,1	71,7
25-29	58 559	100,0	19,8	2,2	33,8	0,3	0,3	43,6
30-34	52 824	100,0	19,4	3,0	51,4	0,6	0,6	25,0
35-39	44 830	100,0	17,1	3,7	60,1	1,2	1,0	16,9
40-44	36 285	100,0	14,5	4,2	65,8	1,9	1,2	12,4
45-49	27 550	100,0	12,6	4,4	67,5	3,4	1,2	10,9
50 y más	84 220	100,0	7,8	3,7	60,7	16,4	1,3	10,1
2 007								
Total	690 756	100,0	22,5	4,4	29,2	3,4	0,7	39,8
12-14	49 160	100,0	1,3	0,1	0,1	0,0	-	98,5
15-19	80 521	100,0	7,4	0,7	1,0	0,0	0,0	90,9
20-24	81 990	100,0	26,1	2,2	6,1	0,1	0,1	65,4
25-29	79 634	100,0	36,9	3,7	16,4	0,1	0,2	42,7
30-34	74 797	100,0	37,8	5,0	29,4	0,4	0,4	27,0
35-39	64 698	100,0	34,5	6,3	37,8	0,6	0,7	20,1
40-44	56 879	100,0	28,4	7,0	45,6	1,3	1,0	16,7
45-49	47 978	100,0	23,2	7,4	51,5	2,2	1,3	14,4
50 y más	155 099	100,0	13,0	6,2	55,5	13,3	1,5	10,5

a/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

### 1.3.3 Estado civil o conyugal por sexo

Según el Censo del 2007, existe un perfil diferenciado entre hombres y mujeres. Del total de mujeres de 12 y más años de edad (354 845), 131 mil 45 son solteras, lo que representa el 36,9% frente a sus pares hombres que asciende a 144 mil 147 (42,9%).

Otro comportamiento diferencial es, cuando se analiza la categoría separado, 9 mil 930 son hombres y 20 mil 413 mujeres, lo que significa 3,0% y 5,8%, respectivamente. Otra diferencia es en la categoría viudo, donde existe 5 mil 564 hombres frente a

17 mil 779 mujeres (1,6% hombres y 5,0% mujeres). En el resto de categorías (conviviente, casado y divorciado) se observa un comportamiento similar.

En el período intercensal 1993-2007, se puede apreciar que la situación de convivencia en hombres y mujeres, se incrementó significativamente en 48 088 y 49 732, respectivamente, es decir, 10,9 y 10,3 puntos porcentuales. En cambio, en la categoría casado la proporción de hombres se redujo de 36,0% a 29,2% (6,8 puntos porcentuales) y la proporción de mujeres disminuyó de 37,1% a 29,3% (7,8 puntos porcentuales).

CUADRO N° 1.21  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS, POR SEXO, SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 1993 Y 2007

Estado civil o conyugal	1993 a/						2007					
	Total		Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	483 021	100	238 603	100	244 418	100	690 756	100	335 911	100	354 845	100
Conviviente	57 623	11,9	28 225	11,8	29 398	12,0	155 443	22,5	76 313	22,7	79 130	22,3
Separado	11 715	2,4	3 513	1,5	8 202	3,3	30 343	4,4	9 930	3,0	20 413	5,8
Casado	176 517	36,6	85 854	36,0	90 663	37,1	201 962	29,2	97 996	29,2	103 966	29,3
Viudo	16 617	3,4	3 931	1,6	12 686	5,2	23 343	3,4	5 564	1,6	17 779	5,0
Divorciado	2 792	0,6	1 150	0,5	1 642	0,7	4 473	0,7	1 961	0,6	2 512	0,7
Soltero	217 757	45,1	115 930	48,6	101 827	41,7	275 192	39,8	144 147	42,9	131 045	36,9

a/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007

### 1.3.4 Estado civil o conyugal por nivel educativo

El nivel educativo es un factor que influye en la determinación de la situación conyugal de las personas de 12 y más años de edad y puede estar diferenciado según el contexto geográfico y socioeconómico en el que se encuentran.

En el año 2007, del total de personas convivientes (155 443), 78 mil 34 han alcanzado el nivel secundaria (50,2%), 54 mil 607 (35,1%) alcanzaron el nivel superior y sólo 19 mil 542 (12,6%) declararon haber alcanzado nivel primaria.

Por otro lado, el comportamiento de la población casada es diferente, la mayor proporción (49,5%) tiene nivel superior (26,7% superior no universitaria y 22,8% superior universitaria), seguido por el nivel secundaria

(34,4%). En la categoría separado el 41,4% tienen nivel secundario y 38,9% nivel superior (23,7% superior no universitaria y 15,2% superior universitaria).

Respecto a la categoría viudo, se observa que la mayor proporción se ubica en el nivel primaria con 35,7%, seguido por el nivel secundaria (27,2%), el 24,7% tienen nivel superior (13,8% superior no universitaria y 10,9% superior universitaria), y el 12,4% son personas sin nivel educativo.

En cuanto a la categoría divorciado, más de la mitad de la población divorciada (58,7%), tiene nivel superior (27,1% superior no universitaria y 31,6% superior universitaria), el 28,6% nivel secundaria, 10,9% nivel primaria y sólo el 1,8% sin nivel educativo.

CUADRO Nº 1.22  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS,  
POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 1993 Y 2007

Estado civil o conyugal	Total	Nivel educativo					
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria	Superior universitaria
1993 a/							
Total	481 803	17 971	834	99 172	237 271	70 059	56 496
Conviviente	57 578	2 821	149	14 477	31 785	5 351	2 995
Separado	11 708	645	30	3 234	5 224	1 553	1 022
Casado	176 451	6 947	226	41 353	75 239	26 938	25 748
Viudo	16 611	2 594	88	8 122	4 364	781	662
Divorciado	2 791	118	3	529	1 110	490	541
Soltero	216 664	4 846	338	31 457	119 549	34 946	25 528
2 007							
Total	690 756	15 304	1 030	89 854	307 915	156 499	120 154
Conviviente	155 443	3 044	216	19 542	78 034	34 962	19 645
Separado	30 343	1 097	26	4 851	12 573	7 197	4 599
Casado	201 962	4 654	83	27 872	69 463	53 882	46 008
Viudo	23 343	2 894	1	8 337	6 343	3 227	2 541
Divorciado	4 473	80	2	488	1 281	1 211	1 411
Soltero	275 192	3 535	702	28 764	140 221	56 020	45 950

a/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

CUADRO Nº 1.23  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN CENSADA  
DE 12 Y MÁS AÑOS, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 1993 Y 2007

Estado civil o conyugal	Total	Nivel educativo						
		Total	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria	Superior universitaria
1993 a/								
Total	481 803	100,0	3,7	0,2	20,6	49,3	14,5	11,7
Conviviente	57 578	100,0	4,9	0,3	25,1	55,2	9,3	5,2
Separado	11 708	100,0	5,5	0,3	27,6	44,6	13,3	8,7
Casado	176 451	100,0	3,9	0,1	23,5	42,6	15,3	14,6
Viudo	16 611	100,0	15,6	0,5	48,9	26,3	4,7	4,0
Divorciado	2 791	100,0	4,2	0,1	18,9	39,8	17,6	19,4
Soltero	216 664	100,0	2,2	0,2	14,5	55,2	16,1	11,8
2 007								
Total	690 756	100,0	2,2	0,1	13,0	44,6	22,7	17,4
Conviviente	155 443	100,0	2,0	0,1	12,6	50,2	22,5	12,6
Separado	30 343	100,0	3,6	0,1	16,0	41,4	23,7	15,2
Casado	201 962	100,0	2,3	0,0	13,8	34,4	26,7	22,8
Viudo	23 343	100,0	12,4	0,0	35,7	27,2	13,8	10,9
Divorciado	4 473	100,0	1,8	0,0	10,9	28,6	27,1	31,6
Soltero	275 192	100,0	1,3	0,3	10,5	50,9	20,3	16,7

a/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

## 1.4 Fecundidad

La fecundidad es el componente positivo del crecimiento de una población. Hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la mujer y a su pareja. En este acápite, se incluye información de las características demográficas de las mujeres de 12 y más años de edad, relacionados con el número promedio de hijos nacidos vivos por mujer, el número de madres, madres solteras y madres adolescentes, elementos, entre otros, que permiten explicar y analizar el comportamiento reproductivo de la población, de gran utilidad para el diseño, formulación y ejecución de políticas públicas.

### 1.4.1 Promedio de hijos nacidos vivos por mujer según grupos de edad

De acuerdo con los resultados del Censo 2007, la población de mujeres en edad fértil (MEF), asciende a 249 mil 680 mujeres, que representa el 55,9% del total de mujeres de la Provincia Constitucional del Callao. Al relacionar estas mujeres con los hijos nacidos vivos, se obtiene el indicador de paridez media o promedio de hijos tenidos por mujer, frecuentemente utilizado en el análisis del comportamiento reproductivo de una población. En el 2007, el promedio de hijos por mujer es de 1,4. Esta cifra es menor a la observada en el Censo de 1993 que fue de 1,6, es decir, hay una reducción de 0,2 hijos por mujer. Ello revela la disminución de la fecundidad que se viene presentando en las últimas décadas.

CUADRO N° 1.24  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LAS MUJERES, 1993 Y 2007

Grupo de edad	1993			2007		
	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos 1/	Promedio hijos por mujer	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos 1/	Promedio hijos por mujer
Total	183 407	293 763	1,6	249 680	346 726	1,4
15 - 19	35 453	2 833	0,1	40 891	4 418	0,1
20 - 24	34 208	18 353	0,5	41 681	22 875	0,5
25 - 29	30 176	36 458	1,2	40 682	44 152	1,1
30 - 34	27 648	55 495	2,0	38 428	62 461	1,6
35 - 39	23 565	64 529	2,7	33 352	70 190	2,1
40 - 44	18 516	62 326	3,4	29 383	72 345	2,5
45 - 49	13 841	53 769	3,9	25 263	70 285	2,8

1/ Excluye a las mujeres que no declararon si tenían hijos.

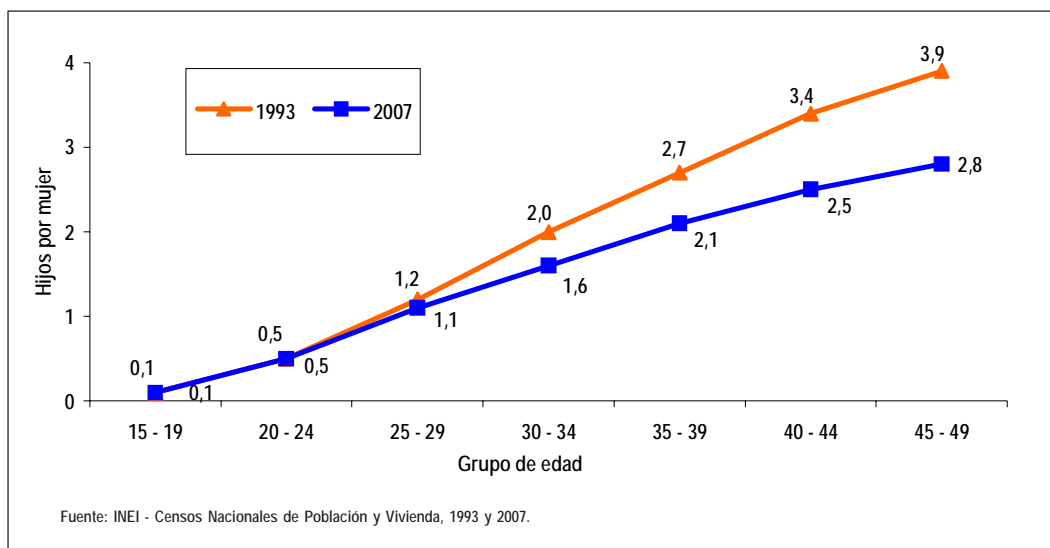
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

El proceso de urbanización unido a mejores niveles educativos de la población femenina son los principales motivos de disminución en el promedio de hijos por mujer. Por grupos de edad, la paridez media de las mujeres con edades comprendidas entre 15 a 24 años es menor a un hijo; en las que tienen 25 a 29 años es 1,1; llegando a 1,6 hijos en las mujeres de 30 a 34 años y entre 2 y cerca de 3 hijos, en las mujeres de 35 a 49 años de edad.

Cabe señalar que, en las mujeres de mayor edad, este promedio de hijos indica la fecundidad acumulada en

los últimos 25 años, así como también la descendencia completa promedio. El comportamiento de la fecundidad por grupos de edad, indica con mayor detalle los cambios generacionales. Según los resultados del Censo 2007, el número promedio de hijos nacidos vivos en cada grupo quinquenal de mujeres en edad fértil ha disminuido respecto a 1993, con excepción de los grupos 15 a 19 y 20 a 24 años de edad, que permanecen en el mismo nivel. La reducción es mayor conforme aumenta la edad; siendo cerca de un hijo en las mujeres de 40 a 44 años y de 1,1 hijos en las mujeres de 45 a 49 años de edad.

GRÁFICO N° 1.14  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LAS MUJERES, 1993 Y 2007



#### 1.4.2 Promedio de hijos nacidos vivos por mujer según distrito

La paridez media o el número promedio de hijos por mujer está disminuyendo en relación con 1993, en todos los distritos. El distrito que presenta la paridez media de las mujeres más alta es Ventanilla con 1,6 hijos por mujer,

le sigue Callao con 1,3 hijos, Bellavista y Carmen de La Legua-Reynoso cada uno con 1,2 hijos, La Perla con 1,1 hijos y finalmente, La Punta con 1,0 hijo por mujer.

CUADRO N° 1.25  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NÚMERO DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL, NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007

Distrito	Mujeres en edad fértil		Hijos nacidos vivos 1/		Promedio hijos por mujer	
	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Total	183 407	249 680	293 763	346 726	1,6	1,4
Callao	105 053	117 704	174 320	154 819	1,7	1,3
Bellavista	21 407	21 103	27 659	24 425	1,3	1,2
Carmen de La Legua-Reynoso	11 319	11 900	17 074	14 803	1,5	1,2
La Perla	17 898	17 145	23 559	18 475	1,3	1,1
La Punta	1 408	1 105	1 519	1 128	1,1	1,0
Ventanilla	26 322	80 723	49 632	133 076	1,9	1,6

1/ Excluye a las mujeres que no declararon si tenían hijos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Por otro lado, la reducción en el número promedio de hijos por mujer en el período 1993-2007 ha sido mayor

en los distritos del Callao (0,4 hijos), Ventanilla y Carmen de La Legua-Reynoso (0,3 hijos cada uno).

### 1.4.3 Madres solteras

Un aspecto importante en el estudio de la población femenina es la maternidad, especialmente de las mujeres solteras, que constituyen un grupo vulnerable. El Censo 2007 muestra que de 354 mil 845 mujeres de 12 y más años de edad, el 64,7% son madres, es decir, en cifras absolutas 229 mil 530 mujeres son madres. De este

total, 22 mil 147 son madres solteras, es decir, el 9,6% de madres se encuentran en esta condición. Respecto al año 1993 hay un incremento, 1,7 puntos porcentuales en la proporción de madres, que en cifras absolutas significa 10 mil 561 madres solteras.

CUADRO N° 1.26  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MADRES SOLTERAS  
DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 1993 Y 2007

Grupo de edad	1993			2007		
	Total de madres 1/	Madres solteras 1/		Total de madres 1/	Madres solteras 1/	
		Abs.	%		Abs.	%
Total	146 192	11 586	7,9	229 530	22 147	9,6
12 - 14	46	22	47,8	151	66	43,7
15 - 19	2 426	653	26,9	3 878	963	24,8
20 - 24	12 529	1 936	15,5	17 239	2 968	17,2
25 - 29	19 287	1 897	9,8	26 420	3 667	13,9
30 y más	111 904	7 078	6,3	181 842	14 483	8,0

1/ Excluye a las mujeres que no declararon si tenían hijos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Dada la vulnerabilidad, un grupo que debe llamar la atención es el grupo de 12 a 14 años de edad. De las 151 madres de este grupo de edad, el 43,7% son solteras, es decir, 66 mujeres; en el año 1993 fue 47,8% siendo 22 madres solteras. Si bien en términos relativos se ha reducido la proporción de madres solteras, es importante señalar que en términos absolutos el número de madres solteras de este grupo de edad se ha triplicado.

### 1.4.4 Madres solteras según distrito

En todos los distritos se ha incrementado la proporción de madres solteras, siendo La Perla (11,2%) el distrito con el mayor porcentaje, seguido por Carmen de La Legua-Reynoso (10,3%), Bellavista (10,1%), Callao, (9,9%), La Punta (9,4%) y Ventanilla (8,6%) con el menor porcentaje de madres solteras. Cabe resaltar que el distrito que más acrecentó su población de madres solteras en el periodo 1993 - 2007 es La Perla (3,2 puntos porcentuales); mientras que Ventanilla (1,0 punto porcentual) es el distrito con menor aumento.

CUADRO N° 1.27  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MADRES SOLTERAS  
DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007

Distrito	1993			2007		
	Total de madres 1/	Madres Solteras 1/		Total de madres 1/	Madres Solteras 1/	
		Abs.	%		Abs.	%
Total	146 192	11 586	7,9	229 530	22 147	9,6
Callao	82 682	6 708	8,1	109 123	10 810	9,9
Bellavista	17 454	1 246	7,1	21 169	2 147	10,1
Carmen de La Legua-Reynoso	8 726	749	8,6	11 090	1 142	10,3
La Perla	14 502	1 160	8,0	17 433	1 949	11,2
La Punta	1 284	86	6,7	1 316	124	9,4
Ventanilla	21 544	1 637	7,6	69 399	5 975	8,6

1/ Excluye a las mujeres que no declararon si tenían hijos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

### 1.4.5 Madres adolescentes según distrito

En el Censo 2007 se registró un total de 64 mil 193 mujeres adolescentes entre 12 a 19 años de edad, de las cuales 4 mil 29 son madres. Del total de madres adolescentes, el 3,7% tienen entre 12 a 14 años y el 96,3% restante entre 15 a 19 años de edad.

El distrito con mayor número de madres adolescentes de 12 a 19 años de edad, es el Callao (45,1%) con 1 mil 817 madres adolescentes, seguido por Ventanilla (41,4%) con 1 mil 666, los tres distritos restantes tienen entre 213 y 158 madres adolescentes, y en La Punta sólo 7 mujeres se encuentran en esta condición.

CUADRO N° 1.28  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MUJERES Y  
MADRES ADOLESCENTES DE 12 A 19 AÑOS, SEGÚN DISTRITO, 2007

Distrito	Mujeres adolescentes 1/		Madres adolescentes 1/		Porcentaje de madres	
	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19
<b>Total</b>	<b>24 110</b>	<b>40 083</b>	<b>151</b>	<b>3 878</b>	<b>0,6</b>	<b>9,7</b>
Callao	10 792	18 619	74	1 743	0,7	9,4
Bellavista	1 690	3 179	10	203	0,6	6,4
Carmen de La Legua-Reynoso	1 103	1 764	6	162	0,5	9,2
La Perla	1 316	2 432	5	153	0,4	6,3
La Punta	90	158	1	6	1,1	3,8
Ventanilla	9 119	13 931	55	1 611	0,6	11,6

1/ Excluye a las mujeres que no declararon el total de hijos nacidos vivos tenidos.  
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

La población de madres de 12 a 14 años ha aumentado en 228,3% respecto a 1993, al variar de 46 a 151 madres adolescentes. En cambio, el número de madres

adolescentes de 15 a 19 años se incrementó en un 59,9% al pasar de 2 mil 426 a 3 mil 878 madres adolescentes.

CUADRO N° 1.29  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MUJERES Y MADRES  
ADOLESCENTES DE 12 A 19 AÑOS, SEGÚN DISTRITO, 1993

Distrito	Mujeres adolescentes 1/		Madres adolescentes 1/		Porcentaje de madres	
	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19
<b>Total</b>	<b>19 752</b>	<b>33 927</b>	<b>46</b>	<b>2 426</b>	<b>0,2</b>	<b>7,2</b>
Callao	11 874	20 264	26	1 480	0,2	7,3
Bellavista	1 891	3 762	6	171	0,3	4,5
Carmen de La Legua-Reynoso	1 112	2 156	0	132	0,0	6,1
La Perla	1 669	3 245	2	144	0,1	4,4
La Punta	109	250	1	6	0,9	2,4
Ventanilla	3 097	4 250	11	493	0,4	11,6

1/ Excluye a las mujeres que no declararon el total de hijos nacidos vivos tenidos.  
Fuente: INEI - Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda.

## 1.5 Mortalidad

La mortalidad es uno de los componentes demográficos que hace disminuir el volumen poblacional de una determinada área o región; cuyo estudio permite conocer los cambios en la composición y estructura de la población; asimismo es un importante indicador para

efectuar las estimaciones y proyecciones de población así como medir las condiciones de vida y salud.

En este acápite se presentan dos indicadores obtenidos por estimación directa: porcentaje de hijos fallecidos y

el promedio de hijos fallecidos; el primero, relaciona el total de hijos nacidos vivos con los hijos fallecidos, mientras que el segundo, relaciona los hijos fallecidos con las mujeres de 12 y más años de edad.

### 1.5.1 Porcentaje de hijos fallecidos

#### Porcentaje de hijos fallecidos a nivel provincial

De acuerdo con los resultados del Censo de Población 2007, el total de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años de edad asciende a 662 mil 96,

correspondiendo en su totalidad al área urbana, pues como se ha visto en secciones anteriores, esta Provincia, ya no cuenta con área rural. Comparando con los resultados del Censo de 1993, hubo un incremento de 165 mil 744 nacidos vivos, es decir, 33,4% en este periodo intercensal.

A nivel provincial en el año 2007, el número de hijos fallecidos es 30 mil 122; mientras que en 1993 fueron 36 mil 489, es decir hubo una disminución de 6 mil 367 hijos fallecidos, equivalente a una disminución porcentual de 17,4%, en este periodo de análisis.

CUADRO N° 1.30  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 1993 Y 2007

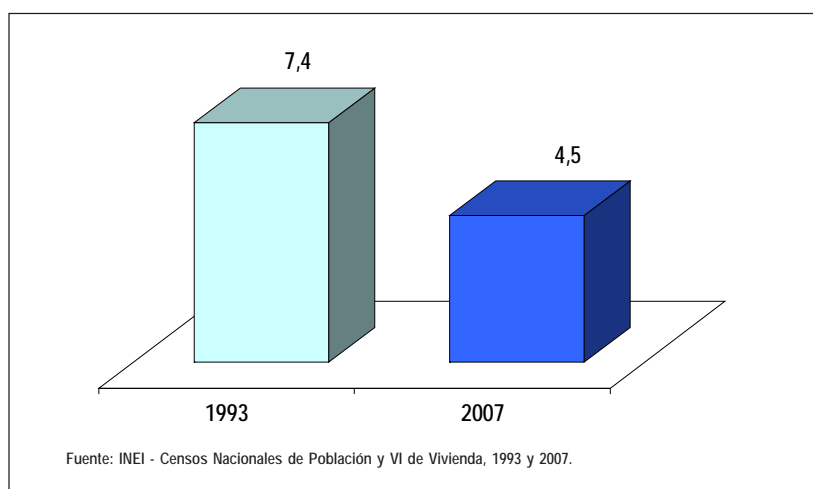
Área de residencia	Hijos nacidos vivos 1/		Hijos fallecidos 1/			
	1993	2007	1993	2007	%	
					1993	2007
Total	496 352	662 096	36 489	30 122	7,4	4,5
Urbana	495 902	662 096	36 421	30 122	7,3	4,5
Rural	450	-	68	-	15,1	-

1/ Excluye a las mujeres que no declararon el total de hijos nacidos vivos o hijos fallecidos.  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

En el periodo intercensal 1993 - 2007, el porcentaje de hijos fallecidos ha disminuido notoriamente, pues se

redujo de 7,4% a 4,5%, es decir, 2,9 puntos porcentuales.

GRÁFICO N° 1.15  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PORCENTAJE DE HIJOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 1993 Y 2007  
(Porcentaje)



### Porcentaje de hijos fallecidos por distrito

A nivel distrital, según el Censo del 2007, se observa que Callao presenta el mayor número de hijos fallecidos (14 879), seguido por Ventanilla (8 926) con valores superiores a 8 mil hijos fallecidos. Por otro lado, los

distritos que registran menos de 8 mil hijos fallecidos, son: Bellavista (2 541), La Perla (2 051), Carmen de La Legua-Reynoso (1 609) y La Punta (1 16).

CUADRO N° 1.31  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: HIJOS NACIDOS VIVOS  
Y FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 2007

Distrito	Hijos nacidos vivos 1/		Hijos fallecidos 1/			
	1993	2007	1993	2007	%	
					1993	2007
Total	496 352	662 096	36 489	30 122	7,4	4,5
Callao	286 149	315 288	21 821	14 879	7,6	4,7
Bella vista	56 485	58 521	3 747	2 541	6,6	4,3
Carmen de La Legua-Reynoso	32 293	33 041	3 086	1 609	9,6	4,9
La Perla	46 891	47 242	2 950	2 051	6,3	4,3
La Punta	3 570	3 366	128	116	3,6	3,4
Ventanilla	70 964	204 638	4 757	8 926	6,7	4,4

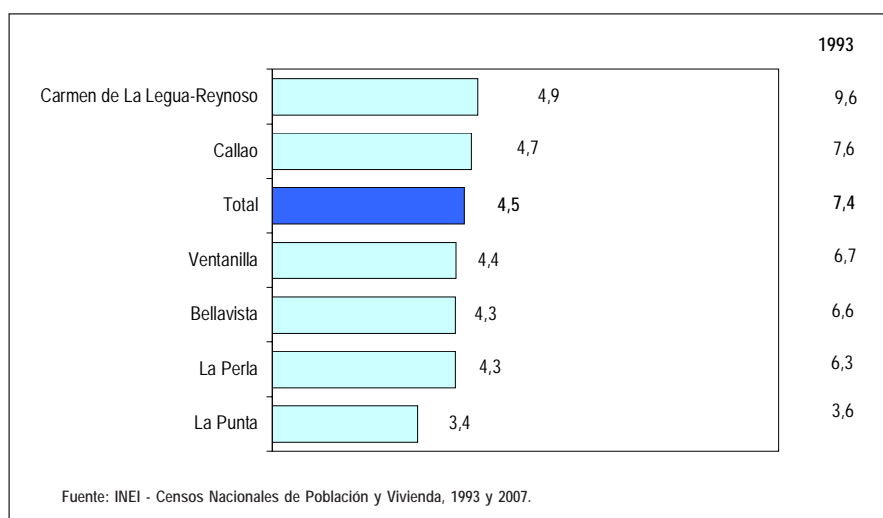
1/ Excluye a las mujeres que no declararon el total de hijos nacidos vivos o hijos fallecidos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Según los resultados del 2007 son dos los distritos que se ubican por encima del porcentaje promedio provincial (4,5%) de hijos fallecidos, Carmen de La Legua-Reynoso que presenta el mayor porcentaje (4,9%), seguido por Callao (4,7%); en tanto que los distritos de Ventanilla (4,4%), Bellavista y La Perla (4,3% cada uno) y La Punta (3,4%) presentan porcentajes menores al promedio provincial. Es notoria la diferencia y distancia de los

porcentajes de los distritos de Carmen de La Legua-Reynoso con La Punta (1,4 puntos porcentuales), asimismo la similitud en la proporción de hijos fallecidos, de los distritos de: Ventanilla, Bellavista y La Perla. Es preciso señalar que la proporción de hijos fallecidos no necesariamente guarda relación con el volumen poblacional.

GRÁFICO N° 1.16  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PORCENTAJE DE HIJOS  
FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 1993 Y 2007



### Porcentaje de hijos fallecidos por grupos de edad

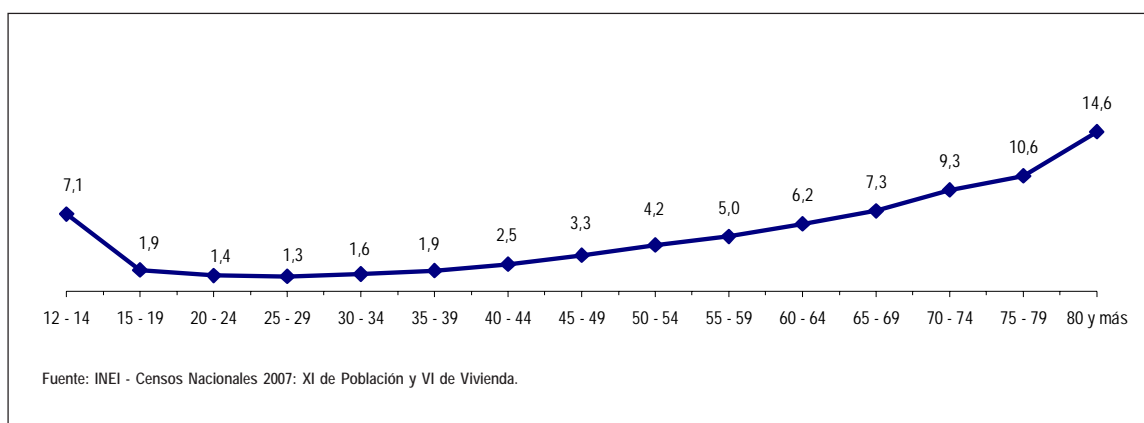
El porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 12 y más años, se incrementa conforme avanza la edad, es así que en el grupo de 12 a 14 años, el porcentaje de hijos fallecidos es 7,1%; mientras que en el grupo de 80 y más, es poco más que el doble, es decir, 14,6%.

En el grupo de 12 a 14 años de edad (7,1%), el porcentaje de hijos fallecidos es más de tres veces, respecto al porcentaje de hijos fallecidos del grupo de

15 a 19 años de edad (1,9%). Los resultados muestran que a menor edad, la sobrevivencia de los hijos nacidos vivos es menor, debido a factores biológicos de la madre por el embarazo precoz, las condiciones de salud y factores socioeconómicos, entre otros.

En los grupos comprendidos entre 20 a 54 años de edad de las madres, los porcentajes de hijos fallecidos se ubican entre 1,4% y 4,2%, es decir, menos del 5 por ciento; mientras que para las madres de los dos últimos grupos (75 a 79 y 80 y más), son más altas las proporciones de hijos fallecidos (10,6% y 14,6% respectivamente).

GRÁFICO N° 1.17  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PORCENTAJE DE HIJOS FALLECIDOS DE MADRES DE 12 Y MÁS AÑOS, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2007

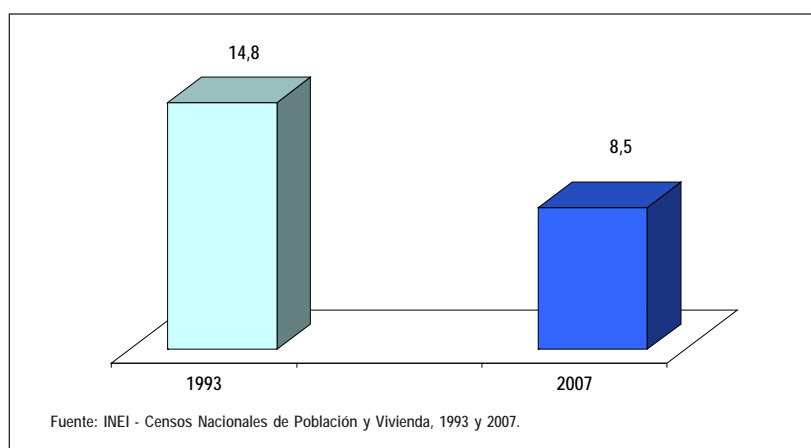


### 1.5.2 Promedio de hijos fallecidos

Este indicador muestra el número promedio de todos los hijos fallecidos declarados por las mujeres de 12 y más años de edad, independientemente de la edad de la madre cuando ocurrió el suceso.

Los resultados del Censo 2007 revelan que el promedio de hijos fallecidos, es 8,5; es decir, 9 hijos fallecidos por cada 100 mujeres de 12 y más años de edad. Al comparar esta cifra con su similar del año 1993, se tiene que este promedio ha descendido en 6,3 hijos fallecidos, al pasar de 14,8 hijos fallecidos por 100 mujeres en 1993 a 8,5 en el 2007.

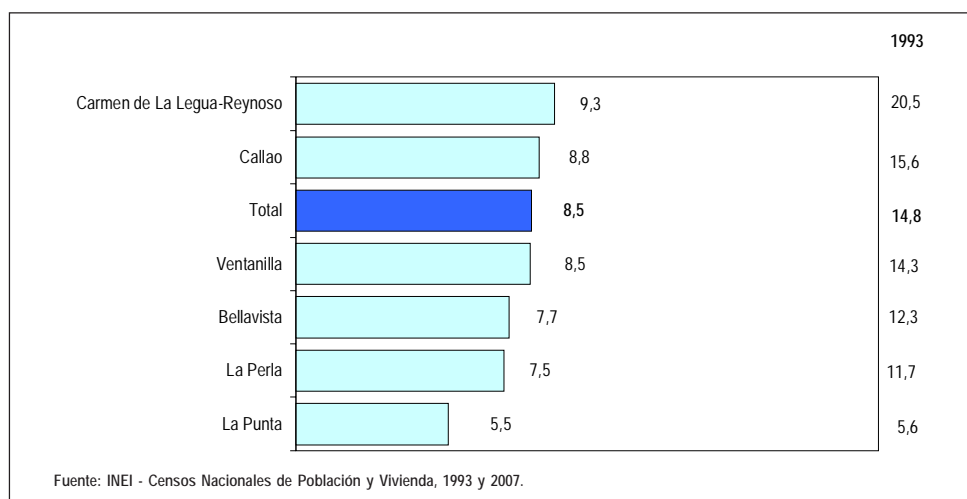
GRÁFICO N° 1.18  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PROMEDIO DE HIJOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 1993 Y 2007  
 (Hijos fallecidos por cien mujeres)



El promedio de hijos fallecidos por distrito es heterogéneo, los distritos Carmen de La Legua-Reynoso (9,3) y Callao (8,8) presentan cifras que están por encima del promedio provincial (8,5); mientras que Ventanilla (8,5), es el distrito que tiene igual promedio de hijos fallecidos que la Provincia Constitucional del

Callao. Por debajo del promedio provincial se encuentran los distritos de Bellavista (7,7), La Perla (7,5) y La Punta (5,5); este último es el distrito con menor promedio de hijos fallecidos de toda la Provincia Constitucional.

GRÁFICO N° 1.19  
 PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PROMEDIO DE HIJOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO, 1993 Y 2007  
 (Hijos fallecidos por cien mujeres)



## 1.6 Migración

En este acápite se analiza la migración definida como el cambio permanente de lugar de residencia; siempre y cuando al ubicarse en el nuevo lugar de residencia, se traspase la frontera político administrativo geográfico.

El traslado de la población de un lugar a otro con el propósito de establecer una nueva residencia, obedece

generalmente, al interés por alcanzar un mejor nivel de bienestar. El estudio de los movimientos migratorios, abordado desde dos enfoques, como son residir en un lugar distinto al lugar de nacimiento (migración de toda la vida) y haber cambiado de lugar de residencia hace cinco años (migración reciente), aporta datos valiosos para entender los cambios sociales y económicos que

se dan en los lugares de origen y destino de los migrantes en un período determinado. Asimismo, la migración es uno de los factores que afectan la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población.

### 1.6.1 Migración de toda la vida

Según los resultados del XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007, de los 876 mil 877 residentes de la

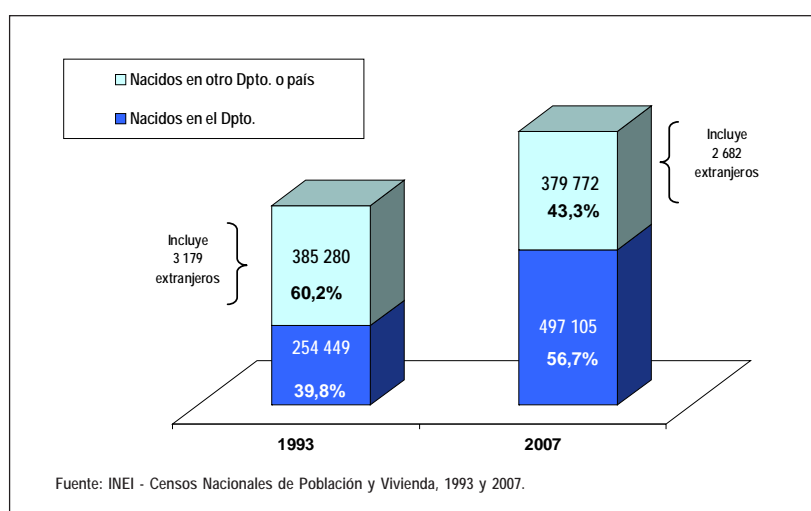
Provincia Constitucional del Callao, 56,7% (497 105 habitantes) declararon haber nacido en esta provincia, 43,3% (379 772 habitantes) declararon haber nacido en un lugar diferente; de estos últimos 43,0% (377 090 habitantes) provienen de otros departamentos del país y 0,3% (2 682 habitantes) del extranjero. En 1993 la población no nativa, fue 385 mil 280 habitantes equivalente al 60,2%, es decir 5 mil 508 habitantes más que en el 2007; estas diferencias también se observan en los inmigrantes nacionales y en los extranjeros.

CUADRO N° 1.32  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, 1993 Y 2007 (Migración de toda la vida)

Lugar de nacimiento	1993		2007		Diferencia 2007 / 1993	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
<b>Total</b>	<b>639 729</b>	<b>100,0</b>	<b>876 877</b>	<b>100,0</b>	<b>237 148</b>	<b>37,1</b>
En el mismo departamento 1/	254 449	39,8	497 105	56,7	242 656	95,4
En otro departamento o país diferente al de su nacimiento	385 280	60,2	379 772	43,3	-5 508	-1,4
En otro departamento	382 101	59,7	377 090	43,0	-5 011	-1,3
En otro País	3 179	0,5	2 682	0,3	-497	-15,6

1/ Incluye a las personas que no respondieron lugar de nacimiento  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

GRÁFICO N° 1.20  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MIGRACIÓN DE TODA LA VIDA, 1993 Y 2007 "Nacidos en un lugar diferente a su empadronamiento"



Al observar, sólo la migración nacional hacia la Provincia Constitucional del Callao, que en volumen corresponde a 377 mil 90 habitantes y considerando como inmigrantes a los residentes que nacieron en otro departamento, se obtiene un indicador de migración acumulada, con el cual es posible identificar la

población inmigrante hacia la Provincia Constitucional del Callao desde el resto de departamentos.

Del total de la población inmigrante residente, sobresale la población proveniente del departamento de Lima con más de la tercera parte (35,5%) equivalente a

134 mil 44 habitantes. En el año 1993 los inmigrantes del departamento de Lima, representaban cerca de la mitad (49,3%), es decir, fueron 188 mil 247 habitantes los nacidos en el departamento de Lima. Es importante observar la disminución de este contingente poblacional en 54 mil 203 residentes (28,8%) en este periodo intercensal.

Los departamentos que también contribuyen con importantes contingentes poblacionales a esta provincia: son: Piura con 33 mil 685 (8,9%); Áncash con 31 mil 957 (8,5%); Lambayeque con 19 mil 934 (5,3%); Cajamarca con 16 mil 637 (4,4%); Junín con 16 mil 269 (4,3%) y el resto de departamentos como La Libertad, Huánuco, Apurímac, Loreto entre otros, tienen menor población migrante que se ubican por debajo de 14 mil residentes en la Provincia Constitucional.

De acuerdo con los resultados del Censo del 2007, la población emigrante, es decir, la población nacida en

la Provincia Constitucional del Callao y que se encuentra residiendo en otro departamento, es 147 mil 115 habitantes. Lima es el departamento de mayor preferencia, pues alberga a 125 mil 967 habitantes que representan el 85,6% de emigrantes, le sigue con menor población emigrante, Piura con 3 mil 157 habitantes (2,1%), Áncash con 2 mil 326 habitantes (1,6%) y el resto de departamentos con población menor de 2 mil habitantes. En el año 1993, el número de emigrantes fue mayor (169 045 habitantes) en 21 mil 930 habitantes.

Respecto a los emigrantes nacidos en la Provincia Constitucional del Callao, registrados en el Censo de 1993, ha variado en todos los departamentos; siendo Lambayeque (215 habitantes) y Cusco (106 habitantes) donde se ha incrementado esta población migrante. En los que más han disminuido son: Lima (19 536 habitantes), Áncash (450 habitantes) y Piura (367 habitantes).

CUADRO N° 1.33  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN  
MIGRANTE, SEGÚN DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO, 1993 - 2007  
(Migración de toda la vida)

Departamento	Inmigrantes 1/				Emigrantes 1/			
	1993	(%)	2007	(%)	1993	(%)	2007	(%)
<b>Total</b>	<b>382 101</b>	<b>100,0</b>	<b>377 090</b>	<b>100,0</b>	<b>169 045</b>	<b>100,0</b>	<b>147 115</b>	<b>100,0</b>
Amazonas	2 222	0,6	4 989	1,3	123	0,1	164	0,1
Áncash	26 423	6,9	31 957	8,5	2 776	1,6	2 326	1,6
Apurímac	10 268	2,7	10 859	2,9	517	0,3	362	0,2
Arequipa	9 961	2,6	7 719	2,0	2 102	1,2	1 994	1,4
Ayacucho	12 066	3,2	10 696	2,8	598	0,4	509	0,3
Cajamarca	9 604	2,5	16 637	4,4	350	0,2	408	0,3
Cusco	5 943	1,6	5 823	1,5	577	0,3	683	0,5
Huancavelica	4 985	1,3	5 291	1,4	149	0,1	96	0,1
Huánuco	6 372	1,7	13 332	3,5	637	0,4	482	0,3
Ica	11 588	3,0	10 721	2,8	2 127	1,3	1 929	1,3
Junín	12 769	3,3	16 269	4,3	1 272	0,8	946	0,6
La Libertad	14 309	3,7	13 821	3,7	2 189	1,3	1 871	1,3
Lambayeque	14 248	3,7	19 934	5,3	1 612	1,0	1 827	1,2
Lima	188 247	49,3	134 044	35,5	145 503	86,1	125 967	85,6
Loreto	6 624	1,7	10 787	2,9	907	0,5	821	0,6
Madre de Dios	322	0,1	412	0,1	131	0,1	158	0,1
Moquegua	891	0,2	758	0,2	413	0,2	353	0,2
Pasco	2 839	0,7	3 663	1,0	180	0,1	167	0,1
Piura	25 472	6,7	33 685	8,9	3 524	2,1	3 157	2,1
Puno	6 379	1,7	6 264	1,7	400	0,2	262	0,2
San Martín	4 345	1,1	10 585	2,8	656	0,4	592	0,4
Tacna	921	0,2	740	0,2	774	0,5	714	0,5
Tumbes	3 541	0,9	3 549	0,9	856	0,5	744	0,5
Ucayali	1 762	0,5	4 555	1,2	672	0,4	583	0,4

1/ Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

El saldo neto migratorio es la diferencia entre inmigrantes y emigrantes, que muestra la ganancia o pérdida de población. Así, en el año 2007, la Provincia Constitucional del Callao tiene una ganancia de

población de 229 mil 975 migrantes. En el año 1993, se presentó una situación similar, con 213 mil 56 migrantes.

CUADRO N° 1.34  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: SALDO MIGRATORIO,  
POR AÑO CENSAL, SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN, 1993 Y 2007  
(Migración de toda la vida)

Condición de migración	Censo	
	1993	2007
Total	213 056	229 975
Inmigrantes 1/	382 101	377 090
Emigrantes	169 045	147 115

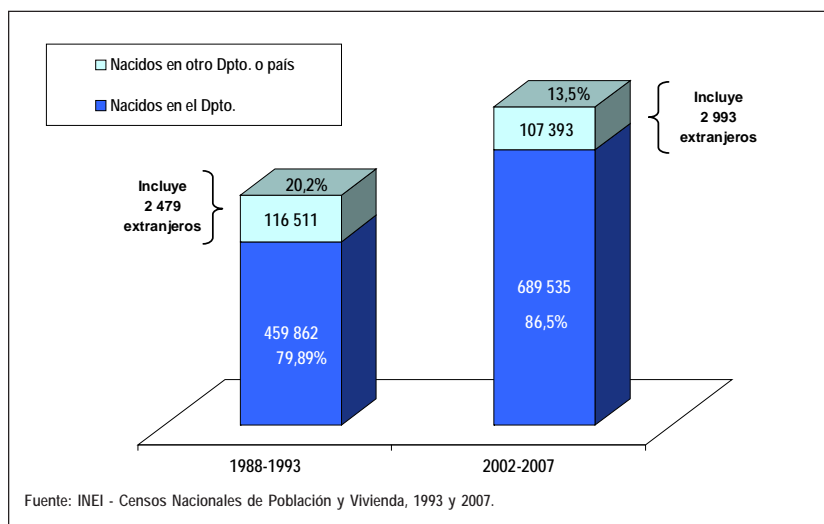
1/ Excluye la población nacida en otro país y la que no especificó su lugar de nacimiento.  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

### 1.6.2 Migración reciente

Desde otro punto de vista para medir la migración es a partir de conocer el lugar de residencia que tenían las personas en una fecha fija, en este caso cinco años antes del censo. En la Provincia Constitucional del Callao de los 796 mil 928 residentes de 5 y más años de edad, 689 mil 535 son residentes habituales;

mientras que 107 mil 393 (13,5%) son residentes recientes, es decir, hace 5 años eligieron esta provincia como residencia. De estos residentes 104 mil 400 (13,1%) son inmigrantes nacionales y 2 mil 993 (0,4%) son extranjeros.

GRÁFICO N° 1.21  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MIGRACIÓN RECIENTE, 1988-1993 Y 2002-2007  
"Residentes 5 años antes a la fecha del Censo"



El porcentaje de inmigrantes recientes para el periodo 1988-1993 fue 20,2% equivalente a 116 mil 511 habitantes. En el periodo 2002 - 2007, la población inmigrante ha tenido una disminución de 9 mil 118

habitantes (7,8%); mientras disminuye la población migrante nacida en otro departamento (-9 632 habitantes) se incrementa los migrantes extranjeros (514 habitantes).

CUADRO N° 1.35  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA  
POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA 5 AÑOS ANTES, 1998-1993 Y 2002-2007  
(Migración reciente)

Lugar de Nacimiento	1988-1993		2002-2007		Diferencia 2002-2007 / 1988-1993	
	Abs	%	Abs.	%	Abs.	%
	<b>Total</b>	576 373	100,0	796 928	100,0	220 555
En el mismo departamento 1/	459 862	79,8	689 535	86,5	229 673	49,9
En otro departamento o país diferente al de su nacimiento	116 511	20,2	107 393	13,5	-9 118	-7,8
En otro departamento	114 032	19,8	104 400	13,1	-9 632	-8,4
En otro País	2 479	0,4	2 993	0,4	514	20,7

1/ Incluye a las personas que no respondieron lugar de nacimiento

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

La mayor población inmigrante proviene del departamento de Lima con 53 mil 704 habitantes equivalente al 51,4%, le sigue en menor volumen poblacional Piura, con 7 mil 251 habitantes, luego Lambayeque con 5 064 habitantes, Áncash con 4 618 habitantes, San Martín con 4 565 habitantes y el resto

de departamentos con cantidades menores a 4 mil habitantes. Es notoria la disminución del aporte del departamento de Lima en 14 mil 234 habitantes, respecto del Censo 1993, que pasó en términos relativos de 59,6% a 51,4% en el 2007.

CUADRO N° 1.36  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE  
RECIENTE, SEGÚN DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA 5 AÑOS ANTES, 1988-1993 Y 2002-2007  
(Migración reciente)

Departamento	Inmigrantes 1/				Emigrantes 1/			
	1988-1993	(%)	2002-2007	(%)	1988-1993	(%)	2002-2007	(%)
	<b>Total</b>	114 032	100,0	104 400	100,0	61 382	100,0	69 173
Amazonas	593	0,5	1 449	1,4	113	0,2	211	0,3
Áncash	5 795	5,1	4 618	4,4	1 461	2,4	1 480	2,1
Apurímac	1 727	1,5	1 396	1,3	465	0,8	324	0,5
Arequipa	1 722	1,5	1 359	1,3	1 202	2,0	1 105	1,6
Ayacucho	2 296	2,0	1 217	1,2	406	0,7	454	0,7
Cajamarca	1 947	1,7	3 123	3,0	259	0,4	632	0,9
Prov. Const. del Callao	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Cusco	1 342	1,2	1 040	1,0	406	0,7	584	0,8
Huancavelica	961	0,8	628	0,6	113	0,2	126	0,2
Huánuco	1 774	1,6	3 175	3,0	375	0,6	514	0,7
Ica	2 894	2,5	2 373	2,3	1 053	1,7	1 164	1,7
Junín	3 978	3,5	3 471	3,3	760	1,2	923	1,3
La Libertad	2 859	2,5	2 639	2,5	1 255	2,0	597	0,9
Lambayeque	3 981	3,5	5 064	4,9	943	1,5	1 463	2,1
Lima	67 938	59,6	53 704	51,4	47 106	76,7	53 821	77,8
Loreto	2 018	1,8	2 922	2,8	618	1,0	802	1,2
Madre de Dios	126	0,1	122	0,1	77	0,1	170	0,2
Moquegua	268	0,2	164	0,2	246	0,4	66	0,1
Pasco	736	0,6	674	0,6	118	0,2	191	0,3
Piura	5 832	5,1	7 251	6,9	2 062	3,4	2 203	3,2
Puno	1 110	1,0	788	0,8	336	0,5	241	0,3
San Martín	1 813	1,6	4 565	4,4	523	0,9	635	0,9
Tacna	340	0,3	278	0,3	451	0,7	289	0,4
Tumbes	917	0,8	795	0,8	491	0,8	500	0,7
Ucayali	1 065	0,9	1 585	1,5	543	0,9	678	1,0

1/ Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

De acuerdo con los resultados del Censo del 2007, la población de cinco y más años de edad, nacida en la Provincia Constitucional del Callao que se encuentra residiendo en otros lugares del país es de 69 mil 173 emigrantes. En el año 1993, esta población ascendía a 61 mil 382 emigrantes, es decir se ha incrementado en 7 mil 791 habitantes en este periodo intercensal, acentuando el proceso de emigración de la Provincia Constitucional.

Los nacidos en esta provincia, tienen mayor preferencia de destino al departamento de Lima, pues el 77,8% de estos emigrantes se encuentran radicando en este departamento, el siguiente departamento de mayor

destino es Piura con 2 mil 203 habitantes (3,2%), seguido por Áncash con 1 mil 480 habitantes (2,1%), Lambayeque con 1 mil 463 habitantes (2,1%); el resto de departamentos albergan a pequeños grupos menores de 1 mil 200 emigrantes de la Provincia Constitucional.

El saldo neto migratorio de la población migrante reciente, muestra la ganancia o pérdida de población de una determinada área geográfica. En el año 2007, la Provincia Constitucional del Callao presenta un saldo positivo con una ganancia de población de 35 mil 227 migrantes. En el año 1993, también se dio una situación similar pero de un contingente mayor (52 mil 650 migrantes).

CUADRO N° 1.37  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: SALDO MIGRATORIO,  
POR AÑO CENSAL, SEGÚN CONDICIÓN DE MIGRACIÓN, 1993 Y 2007  
(Migración reciente)

Condición de migración	Periodo	
	1988-1993	2002-2007
Total	52 650	35 227
Inmigrantes 1/	114 032	104 400
Emigrantes	61 382	69 173

1/ Excluye la población nacida en otro país y la que no especificó su lugar de nacimiento.  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

### 1.6.3 Hogares con migración internacional

El Censo 2007, recogió por primera vez información sobre el número de hogares con personas que viven permanentemente en otros países, esta información se obtuvo a través de la pregunta: ¿Cuántas personas que pertenecían a este hogar, están viviendo permanentemente

en otro país?; no hay periodo de referencia, se considera a todas las personas que formaban parte y vivieron en el hogar y que han emigrado a otro país para vivir de forma permanente.

CUADRO N° 1.38  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: HOGARES CON PERSONAS QUE VIVEN  
PERMANENTEMENTE EN OTRO PAÍS, POR NÚMERO DE MIEMBROS, SEGÚN DISTRITO, 2007

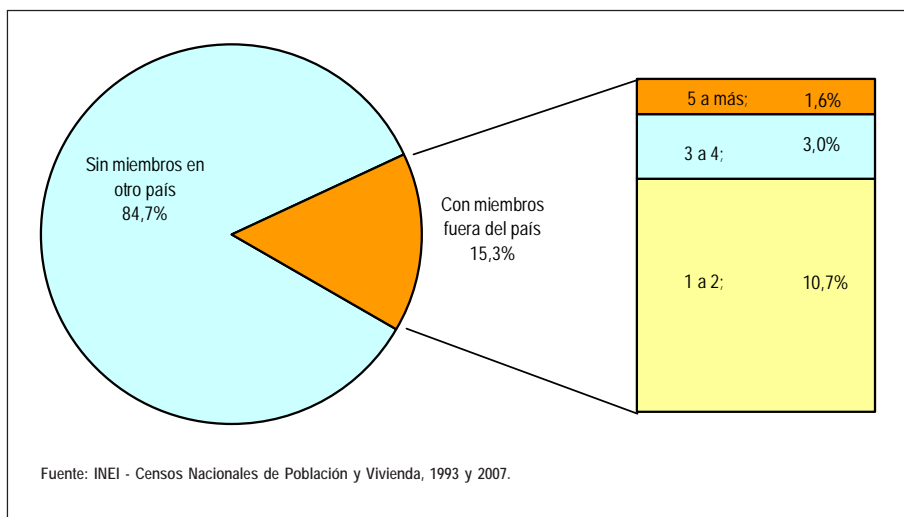
Distrito	Total	Hogares sin miembros en otro país	Hogares con miembros fuera del país			
			Total	1 a 2	3 a 4	5 a más
Total	216 252	183 152	33 100	23 180	6 429	3 491
Callao	98 222	82 622	15 600	10 995	2 934	1 671
Bellavista	18 137	14 400	3 737	2 790	662	285
Carmen de La Legua-Reynoso	9 834	7 921	1 913	1 313	381	219
La Perla	15 319	11 922	3 397	2 497	623	277
La Punta	1 250	936	314	253	49	12
Venanilla	73 490	65 351	8 139	5 332	1 780	1 027

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En la Provincia Constitucional del Callao de los 216 mil 252 hogares, 33 mil 100 es decir el 15,3%, tienen al menos un familiar residiendo en el extranjero; de este porcentaje el 10,7% (23 180 hogares) tienen 1 o

2 miembros en el extranjero; 3,0% (6 429 hogares) tienen 3 a 4 miembros en el extranjero y 1,6% (3 491 hogares) tiene 5 o más familiares residiendo en el extranjero.

GRÁFICO N° 1.22  
PROV. CONST. DEL CALLAO: HOGARES CON PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN OTRO PAÍS, SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS, 2007



En la Provincia Constitucional del Callao, a nivel distrital, la distribución de los hogares con al menos una persona que reside en el extranjero, se presenta en mayor proporción en el distrito del Callao con el 47,1% (15 600 hogares), seguido de Ventanilla con 24,6%

(8 139 hogares), Bellavista con 11,3% (3 737 hogares), La Perla con 10,3% (3 397 hogares), Carmen de La Legua-Reynoso con 5,8% (1 913 hogares) y finalmente La Punta con el menor porcentaje (0,9%) equivalente a 314 hogares.

GRÁFICO N° 1.23  
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: HOGARES CON PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN OTRO PAÍS, SEGÚN DISTRITO, 2007 (Porcentaje)

